MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.								
C.C. o NIT:	901296857-3								
VALOR:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS CENTAVOS M/CTE ($ 162.937.612,54 MC/TE)								
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCN TR.6957936	Fecha	28/10/2024
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:	N/A	Fecha	N/A

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT	X	Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: __ 24-00972__ FECHA _13_/_09_ /_2024_ dd mm aaaa	No: __ 24-04536__ FECHA _28_/_10_ /__2024__ dd mm aaaa	2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06	1.3.2.3.01- R.F. DISTINTOS AL SGP	$ 162.937.612,54
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**FUENTE DE RECURSOS**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL A COBRAR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	X	Parcial	X	Cuenta de cobro No.	Vigencia
	29/10/2024	28/11/2024	Informe Supervisión	X	Final		1	2024

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

RESPONSABLES:

Ing. Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva
Jefe de la Oficina de medio ambiente y gestión del riesgo
Ordenador del gasto

Ing. Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva
Jefe de la Oficina de medio ambiente y gestión del riesgo
Supervisor del contrato

Ing. Alejandra Noriega Bohórquez
Supervisora de apoyo

Carlos Lloane Rincón Herrero
Representante Legal BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.
Celular: 3132669871

Espacio para
Logo Corporativo

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT 901.296.857-3
PIEDECUESTA SANTANDER
Tel: (037) 3157335469
Floridablanca - Colombia
isapaje1@yahoo.com.mx

Factura electrónica de venta
No. FE 48

Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER		
NIT	890.205.383-6	**Teléfono**	(607) 607665044 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 7 No 9 - 43	**Ciudad**	Piedecuesta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	16/12/2024, 20:27
Expedición	16/12/2024, 20:28
Vencimiento	16/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	OBJETO: PAGO PARCIAL No 1 CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6957936, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	1.00	162,937,612.54	162,937,612.54

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

Total ítems: 1

Total Bruto	162,937,612.54
Total a Pagar	162,937,612.54

Valor en Letras:
Ciento sesenta y dos millones novecientos treinta y siete mil seiscientos doce pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 162,937,612.54

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085315551 aprobado en 20241213 prefijo FE desde el número 47 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 4.8
CUFE: e9eaa91b466575035c042638683ed880df2e8c311f86b7c223dbaccaea34910631e3d7231c2f50d00a190f6cab63a365

gestiondelriesgo

De: gestiondelriesgo
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 2:03 p. m.
Para: facturacionelectronica
Asunto: RE: 901296857;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS;FE48;01;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

Buen día,

Por medio del presente correo me permito **CONFIRMAR** la factura No. **FE 48** de **BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS.**

Atentamente,

Ing. Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva
JEFE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
6650444 Ext. 1810
Cra. 3 No. 10-96 barrio La Feria

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 12:03 p. m.
Para: gestiondelriesgo <gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>; contadormiguel60@hotmail.com
Asunto: RV: 901296857;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS;FE48;01;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

Buenos Días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable, de la factura de venta **No FE 48** de **BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS.**

Agradezco confirmar por parte de la **Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo** la aceptación de la factura para finalizar el proceso, y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Cps - Contadora área Contable
Oscar Javier Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta
SECRETARÍA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE:
e9eaa91b466575035c042638663ed680df2e8c311f86b7c223dba
e3d7231c2f50d00a190f6cab63a365

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901296857
Nombre: BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

Legítimo Ter
INGENIERÍA

Validaciones del documento

Nombre

NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la R

De: pqrshacienda <pqrshacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: Tuesday, December 17, 2024 10:17 AM
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
CC: contabilidad <contabilidad@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: 901296857;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS;FE48;01;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

De: contacto <contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 9:22 a. m.
Para: pqrshacienda <pqrshacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: 901296857;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS;FE48;01;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

Cordial saludo,

Por medio del presente mensaje remito la información respectiva para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Yenny Villamizar Jaimes
Auxiliar Administrativa
Área de PQRS
Secretaría General y de las TIC
Alcaldía de Piedecuesta

De: facturacion@siigo.com <facturacion@siigo.com>
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 8:29 p.m.
Para: contacto <contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

CC: eddycamachor@gmail.com
Asunto: 901296857;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS;FE48;01;BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

Comprobante elaborado y enviado a través de Siigo

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

¡Hola, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER!

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS te informa se generó la siguiente factura:

Número de factura	FV-2-48
A nombre de	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
Total a pagar	**$162,937,612.54**

Ver comprobante

Miguel Guzman
contadormiguel60@hotmail.com
- (3015443807)

Si recibes un correo electrónico que parece fraudulento, consulta con el propietario de la empresa antes de pagar. Este es un correo automático, no contestes a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitado para la recepción de mensajes.

Comprobante elaborado y enviado a través de Siigo software empresarial.
Si deseas esta funcionalidad **contáctanos.**

Siigo

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTANDER, BUCARAMANGA, 11/12/2024

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BARCA GESTIONES E INGENIERIA S. A.** con **NIT 9012968573** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550108900569519

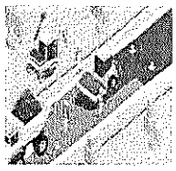
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

NIT. No 901.296.857-3



Piedecuesta, 13 de Noviembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Estimados señores:

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ, identificado con C.C.No 91.253.918 de Bucaramanga, en mi condición de Contador Público de **BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS, NIT. No 901.296.857-3,** por medio de la presente me permito certificar que BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS, se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

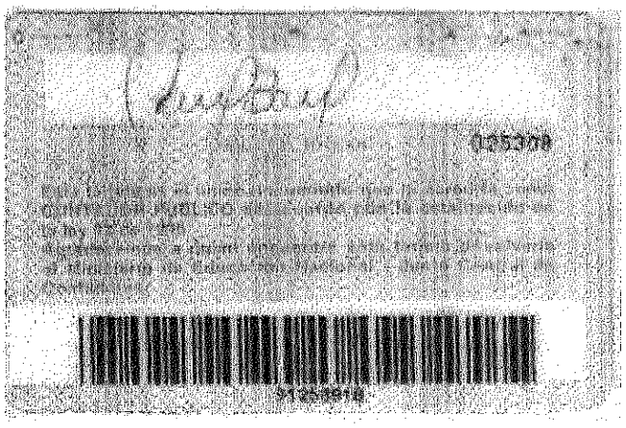
En constancia, se firma en Piedecuesta, a trece (13) días del mes de Noviembre de 2024.

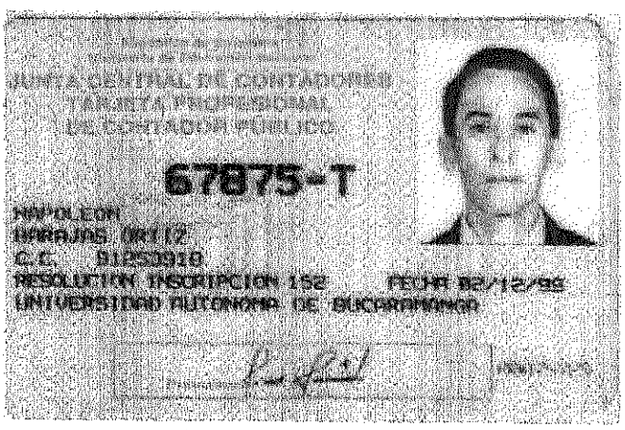
NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No 67875-T
BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

NIT. No 901.296.857-3





DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A833037C543BB940

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253918 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67875-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripcion.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - - -

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141085866497

(415)7707212489984(8020) 000014108586649 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 6 8 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BARCA GESTIONES E INGENIERIA S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 15 18 70 TO 7 AP 553 CONJ RESERVA DE LA LOMA

42. Correo electrónico	barcaingenieriasas@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 5 8 6 0 8 5 2 6	45. Teléfono 2 3 0 0 2 0 4 2 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 6 1 7	4 3 9 0	2 0 1 9 0 6 1 7	7 1 1 2	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 09 : 20: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON HERRENO CARLOS LLOANE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-08-2024 09:21:37AM

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT: 890.205.383-6	**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DEL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** **SECRETARÍA DE HACIENDA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS**	Código: F-GFP-004 Versión: 4.0 Página 1 de 1

Régimen Simple de Tributación [X] Impuesto sobre las ventas [ ] No responsable de IVA [ ]

FECHA DE SOLICITUD Y/O INSCRIPCION:			NÚMERO DE MATRÍCULA INDUSTRIA Y COMERCIO ASIGNADA:
6 de Diciembre del 2024			05-435785-16 175 23
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL:			C.C C.E. NIT.X D.V. Nº 901296857-3
Barca Gestiones e Ingenieria			
APELLIDOS Y NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:			C.C C.E. Nº 91499840
Carlos Uoane Rincon Herreño			
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Cra 15 # 18-70 Torre 7 Apto 553	BARRIO: Reserva de la Loma	CIUDAD: Piedecuesta	DEPARTAMENTO: Santander
CORREO ELECTRONICO 1: Isaiaje10@yahoo.com.mx	CORREO ELECTRONICO 2:	TELEFONO:	CELULAR: 3157335469
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACION JUDICIAL: Cra 15 # 18-70 Torre 7 Apto 553		CIUDAD: Piedecuesta	DEPARTAMENTO: Santander.
ACTIVIDAD PRINCIPAL SOLICITADA: Construcción de Obras de Ingenieria Civil			CODIGO CIIU: 4290
OTRAS ACTIVIDADES: Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de Ingenieria Civil.			CODIGO CIIU: 4390
OTRAS ACTIVIDADES:			CODIGO CIIU:

ACTIVIDAD:	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS X	FINANCIERA
¿RETIENE A OTROS COMERCIANTES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?		SI	NO X	

	DIA	MES	AÑO
FECHA MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO:	25	06	2019.
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES EN ESTE MUNICIPIO:	20	09	2024

FIRMA DEL SOLICITANTE	HUELLA	FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRAMITE
C.C. 91.499.840 B/GA		FIRMA: NOMBRE: FECHA: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SECRETARIA DE HACIENDA 10 DIC 2024 DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTOS	SI/NO
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA - CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
RUT	
CAMARA DE COMERCIO	

PARA TENER EN CUENTA: Señor Contribuyente, tenga presente que su establecimiento debe cumplir con todos los requisitos que le señala la Ley 1801 de 2016 e informar a la Oficina Asesora Planeación la Apertura de su Establecimiento.

Al momento de vender o cerrar su establecimiento debe informarlo y tramitar los formularios correspondientes ante la oficina de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda.

Durante los 3 primeros meses de cada año debe acercarse a las oficinas de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda, para presentar la declaración y efectuar el pago correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio. El pago puede ser total o en cuotas.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: F-GFP-007 Versión: 2.0 Página 1 de 2

No. Placa_____

MUNICIPIO O DISTRITO: PIEDECUESTA					Fecha máxima presentación 10 12 2024
DEPARTAMENTO: SANTANDER					
AÑO GRAVABLE 2022	SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual	Ene-feb ☐	Mar-abr ☐	May-jun ☐	Jul-agos ☐	Sept-oct ☐	Nov-dic ☐	Anual ☒
OPCION DE USO DECLARACION INICIAL ☒ SOLO PAGO ☐ CORRECCION ☐ Declaración que corrige No._____					

A. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: BARCA GESTION E INGENIERIA SAS		
2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 901.296.857 DV 3	Es Consorcio o Unión Temporal ☐	Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐
3	DIRECCION DE NOTIFICACION: Cra 15 # 18 - 70 TORRE 7 APTO 553 CONJUNTO RESERVA DE LA LOMA		
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION: PIEDECUESTA		DEPARTAMENTO: SANTANDER
4	TELÉFONO: 3158608526	5. CORREO ELECTRONICO: barcaingenieriasas@gmail.com	6. No. DE ESTABLECIMIENTOS	7. CLASIFICACIÓN

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAIS	1.772.081.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	1.479.781.000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNCIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	292.300.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	292.300.000

C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (POR MIL)	
ACTIVIDAD 1. (PRINCIPAL)	4290	292.300.000	7	2.046.000
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACIÓN		NA	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			17. TOTAL IMPUESTO	2.046.000
18 GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA kW			19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	

D. LIQUIDACION PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	2.046.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del rengión 20)	
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	2.046.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	2.046.000
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	
31	SANCIONES: Extemporaneidad ☒ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál_____	1.023.000
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)	1.023.000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	

E. PAGO

35	VALORA PAGAR	1.023.000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	
37	INTERESES DE MORA	
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	1.023.000

SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)	
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Rengión 38 + 39)	
	Destino de mi aporte voluntario	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
NOMBRE:	NOMBRE:
cc ☒ ce ☐ No. 91.499.846-3	cc ☒ ce ☐ No. 91.253.918 TP No. 67875-T
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS	ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No.
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE
	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPALES MAR 2024 PIEDECUESTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO N°1

FECHA: (16/12/2024)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva**
DEPENDENCIA:	**Oficina del medio ambiente y gestión del riesgo – Supervisor del contrato**
CARGO:	**Jefe de oficina del medio ambiente y gestión del riesgo – Supervisor del contrato**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	**Tania Alejandra Noriega Bohórquez**
DEPENDENCIA:	**Oficina del medio ambiente y gestión del riesgo**
CARGO:	**Profesional Universitario**

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.6957936

Me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2024 y el 28 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.6957936
CONTRATISTA:	BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.
NIT – RUT:	901.296.857-3
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la Comunicación de la aceptación de la oferta, los estudios previos, la invitación pública, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el CONTRATISTA	*Se llevó a cabo las cantidades estipuladas en la presente acta parcial de la obra contratada para ejecutar la CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER, en los tiempos establecidos en el contrato.*	Anexo 1. Informe complementario de obra

2	Mantener para la ejecución del contrato el personal ofrecido en su propuesta.	Esta actividad se respalda con las planillas de seguridad social del personal mínimo requerido ofertado.	Anexo 2. Personal mínimo ofertado y planillas de seguridad social
3	Ejecutar el contrato en los términos y plazos ofertados.	La obra para la CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER, se continúa llevando a cabo en los tiempos establecidos: -tiempo de ejecución: 02 meses Sin ningún perjuicio negativo en los tiempos contractuales.	Anexo 3. Documentación contractual: Contrato de obra CO1.PCCNTR. 6957936, Certificado de disponibilidad presupuestal y Registros presupuestales
4	Informar al MUNICIPIO por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.	En el momento no se han presentado situaciones que alteren el orden contractual	N/A.
5	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Esta actividad respalda en la correcta ejecución del objeto contractual	Anexo 5. Memorias de cantidades de actividades ejecutadas
6	Diligenciar al momento de la presentación de la cuenta de cobro, el formulario beneficiario/cuenta, en el cual informará el número de la cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del CONTRATISTA.	Se presenta anexo a este documento el acta de pago parcial y la certificación bancaria con los requerimientos establecidos.	Acta de pago parcial y la certificación bancaria.
7	Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo del servicio en la calidad, cantidad y lugar estipulado	Se han ejecutado las actividades contratadas y modificadas, dentro de los estándares de calidad especificados, en las cantidades acordadas y en el lugar determinado.	Anexo 1. Informe complementario de obra
8	Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato;	Se tuvo una comunicación constante con el supervisor de obra, el ing. Jorge Alveiro Gualdrón. Los oficios con requerimientos fueron entregados por medio de correo electrónico	Anexo 4. Correspondencia.

9	No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL MUNICIPIO declare la caducidad del contrato	El presente contratista de obra no recibió ante presiones o amenazas de personas que actúen fuera de la ley, la integridad del proceso fue transparente.	N/A
10	Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en la invitación pública y en la oferta presentada por el contratista y las que se deriven de su naturaleza.	Como respaldo a la ejecución de obra, se anexa el registro fotográfico de las obras ejecutadas.	Registro fotográfico
11	Las demás que sean asignadas inherente a la naturaleza del contrato	Pólizas de obra	Anexo 6. Otros

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (179) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO – DIRECTOR DE OBRA

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO – RESIDENTE DE OBRA

SEPTIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$ 52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL ESP
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

LUIS CARLOS VARGAS REATIGA – PROFESIONAL HSQE

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

AGUSTÍN GONZÁLEZ DIAZ

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ALIRIO GARCÍA AYALA

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CLAUDIO ANTONIO GRIMALDOS RODRÍGUEZ

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CESAR MARTIN SILVA

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

FRANCISCO JAVIER JURADO CABALLERO

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 8.700
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 34.700
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 15.100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

JHON FERNANDO PRADA REYES

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CAMILO ANDRÉS GRIMALDOS LEÓN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	SALUD MÍA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

EDGAR ALONSO ROMERO COTE

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

EDWIN NICOMEDES OSORIO JEREZ

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

JHON ALEXANDER RAMÍREZ HOYOS

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

DANIEL PRADA NAVARRO

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

HÉCTOR JULIO JURADO CABALLERO

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	FAMISANAR EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

LUIS FERNANDO REYES MORENO

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	Fondo de Pensiones	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ÁLVARO GARCÍA AYALA

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ALBERTO GUEVARA CONTRERAS

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

RAÚL GARCÍA AYALA

NOVIEMBRE

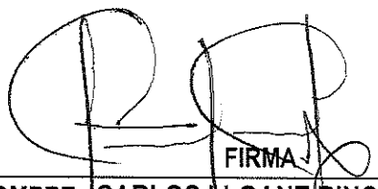
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

WILLIAM GUSTAVO BLANCO SIERRA

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 29.500
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 117.900
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 51.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO **REPRESENTANTE LEGAL BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.** **NIT. 901296857-3**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - PRESUPUESTO DE OBRA							
OBJETO GENERAL: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA . CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY							
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						CUENTA DE COBRO 1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.0	PRELIMINARES						
1,01	Limpieza de paredes a intervenir (Pintura) con hidro lavadora, de alta presión	M2	52,2700	$ 1.599,00	$ 83.579,73	52,27	$ 83.579,73
1,02	Limpieza con sonda a tubería sanitaria	Glb	1,00	$ 229.998,00	$ 229.998,00		$ 0,00
1,03	Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)	M2	158,00	$ 31.907,00	$ 5.041.306,00	158,00	$ 5.041.306,00
1,04	Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)	M2	15,00	$ 35.644,00	$ 534.660,00	15,00	$ 534.660,00
2.0	EXCAVACIONES, RELLENOS E INSTALACIONES SANITARIAS.						
2,01	Excavación manual en material común. No incluye retiro	M3	10,61	$ 36.787,00	$ 390.310,07	10,61	$ 390.310,07
2,02	Relleno en material común compactado	M3	5,31	$ 44.505,00	$ 236.321,55	5,31	$ 236.321,55
2,03	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	M3	1,59	$ 184.719,00	$ 293.703,21	1,59	$ 293.703,21
2,04	Cargue y retiro de material sobrante	M3	12,730	$ 59.957,00	$ 763.252,61	12,73	$ 763.252,61
2,05	Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas	Ml	7,00	$ 59.596,00	$ 417.172,00	4,00	$ 238.384,00
2,06	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas	Ml	17,96	$ 41.442,00	$ 744.298,32	17,96	$ 744.298,32
2,07	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas	Ml	16,08	$ 30.394,00	$ 488.735,52	16,08	$ 488.735,52
2,08	Punto sanitario de 4"	Und	12,00	$ 70.252,00	$ 843.024,00	12,00	$ 843.024,00
2,09	Punto sanitario de 2"	Und	13,00	$ 34.534,00	$ 448.942,00	13,00	$ 448.942,00
2,1	Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)	Und	14,00	$ 56.577,00	$ 792.078,00	14,00	$ 792.078,00
2,11	Red de presión en PVC de 2"	Ml	10,03	$ 41.907,00	$ 420.327,21	10,03	$ 420.327,21
2,12	Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto	Und	2,00	$ 389.902,00	$ 779.804,00	2,00	$ 779.804,00

3.0	**APARATOS SANITARIOS Y VARIOS**						
3,01	Suministro e instalación de lavamanos de Colgar, incluye Grifería y accesorios de conexión.	Und	8,00	$ 264.886,00	$ 2.119.088,00		$ 0,00
3,02	Suministro e instalación de Sanitario de tanque, incluye accesorios de instalación.	Und	12,00	$ 349.981,00	$ 4.199.772,00		$ 0,00
3,03	Suministro e instalación de sifón 3x2	Und	5,00	$ 50.695,00	$ 253.475,00		$ 0,00
3,04	Suministro e instalación de ducha - grifería mono control	Und	3,00	$ 149.698,00	$ 449.094,00		$ 0,00
4.0	**ACABADOS**						
4,01	Suministro y aplicación de Estuco doble penetración	Glb	1,00	$ 699.948,00	$ 699.948,00	1,00	$ 699.948,00
4,02	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos	M2	52,27	$ 39.473,00	$ 2.063.253,71	52,27	$ 2.063.253,71
4,03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muros internos	Ml	16,44	$ 12.294,00	$ 202.113,36	16,44	$ 202.113,36
4,04	Suministro e instalación de enchape de muro	M2	158,00	$ 88.296,00	$ 13.950.768,00		$ 0,00
4,05	Suministro e instalación de enchape de muro	Ml	72,40	$ 39.073,00	$ 2.828.885,20		$ 0,00
4,06	Suministro e instalación de enchape de piso	M2	62,54	$ 86.994,00	$ 5.440.604,76		$ 0,00
4,07	Pintura esmaltada sobre estructuras metálicas	Ml	64,15	$ 18.597,00	$ 1.192.997,55	64,15	$ 1.192.997,55
5.0	**CARPINTERÍA METÁLICA Y SUMINISTROS**						
5,01	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,52 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	4,00	$ 379.997,00	$ 1.519.988,00	4,00	$ 1.519.988,00
5,02	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,56 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	12,00	$ 399.998,00	$ 4.799.976,00	12,00	$ 4.799.976,00
5,03	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,80 x 1.95m (incluye marco y pasador)	Und	1,00	$ 439.997,00	$ 439.997,00	1,00	$ 439.997,00
5,04	Suministro de espejo plano medida(4x 0,86)	Und	1,00	$ 219.995,00	$ 219.995,00	1,00	$ 219.995,00
5,05	Suministro de espejo plano medida(2x 0,86)	Und	1,00	$ 149.998,00	$ 149.998,00	1,00	$ 149.998,00
5,06	Suministro e instalación de teja UPVC	M2	17,05	$ 58.487,00	$ 997.203,35	17,05	$ 997.203,35
6.0	**ASEO GENERAL**						
6,01	Aseo general	Glb	1,00	$ 119.982,00	$ 119.982,00		$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 54.154.651,1500**		**$ 24.384.196,1900**

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						CUENTA DE COBRO 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7.0	PRELIMINARES						
7,01	Localización y replanteo	M2	19,51000	$ 5.025,00	$ 98.037,75	19,51	$ 98.037,75
7,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	17,57000	$ 36.787,00	$ 646.347,59	14,03	$ 516.121,61
7,03	Excavaciones en roca	M3	7,53000	$ 38.744,00	$ 291.742,32	6,01	$ 232.851,44
7,04	Relleno en material común compactado	M3	10,89000	$ 44.505,00	$ 484.659,45	10,87	$ 483.769,35
7,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	51,02000	$ 16.940,00	$ 864.278,80	19,51	$ 330.499,40
7,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	20,48000	$ 59.957,00	$ 1.227.919,36	14,18	$ 850.190,26
7,07	Rotura de pavimento en concreto e<=20 cm (incluye corte y retiro)	M2	33,00000	$ 55.964,00	$ 1.846.812,00	0,00	$ 0,00
8.0	ESTRUCTURA						
8,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	610,94	$ 10.244,00	$ 6.258.469,36	464,71	$ 4.760.489,24
8,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	1,92	$ 599.373,00	$ 1.150.796,16	1,92	$ 1.150.796,16
8,03	Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa	Und	10,00	$ 280.235,00	$ 2.802.350,00	10,00	$ 2.802.350,00
8,04	Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21MPa	Ml	41,94	$ 94.151,00	$ 3.948.692,94	39,06	$ 3.677.538,06
8,05	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	Ml	19,51	$ 88.677,00	$ 1.730.088,27	19,51	$ 1.730.088,27
8,06	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	Ml	30,40	$ 88.677,00	$ 2.695.780,80	30,40	$ 2.695.780,80
8,07	Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m	Ml	45,72	$ 73.854,00	$ 3.376.604,88	40,80	$ 3.013.243,20
8,08	Solado lineal en concreto de 2500 psi	Ml	41,94	$ 43.169,00	$ 1.810.507,86	41,94	$ 1.810.507,86
9.0	CERRAMIENTO						
9,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	M2	45,72	$ 112.886,00	$ 5.161.147,92	45,72	$ 5.161.147,92
9,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	37,07	$ 217.633,00	$ 8.067.655,31	36,26	$ 7.891.372,58
9,03	Suministro e instalación de malla en nylon red flexible	M2	37,07	$ 33.704,00	$ 1.249.407,28	37,07	$ 1.249.407,28
9,04	Suministro e instalación de tubo de 3" cerramiento	Ml	38,00	$ 66.945,00	$ 2.543.910,00	0,00	$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 46.255.208,0500		$ 38.454.191,1800

CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL		
10	PRELIMINARES						
10,01	Localización y replanteo	M2	30,4500	$ 5.025,00	$ 153.011,25	30,45	$ 153.011,25
10,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	21,3200	$ 36.787,00	$ 784.298,84	21,32	$ 784.298,84
10,03	Excavaciones en roca	M3	9,1400	$ 38.744,00	$ 354.120,16	0,00	$ 0,00
10,04	Relleno en material común compactado	M3	32,5800	$ 44.505,00	$ 1.449.972,90	32,58	$ 1.449.972,90
10,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	24,3000	$ 16.940,00	$ 411.642,00	24,30	$ 411.642,00
10,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	10,5600	$ 59.957,00	$ 633.145,92	10,56	$ 633.145,92
10,07	Demolición de estructuras existentes	M2	25,3800	$ 47.428,00	$ 1.203.722,64	17,00	$ 806.276,00
11	ESTRUCTURA						
11,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	2302,460	$ 10.244,00	$ 23.586.400,24	1211,32	$ 12.408.721,10
11,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	25,370	$ 599.373,00	$ 15.206.093,01	25,37	$ 15.206.093,01
11,03	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	Ml	10,15	$ 88.677,00	$ 900.071,55	10,15	$ 900.071,55
11,04	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	Ml	2,11	$ 88.677,00	$ 187.108,47	2,11	$ 187.108,47
11,05	Concreto de 21 MPa para muro de contención	M3	16,3700	$ 1.180.699,00	$ 19.328.042,63	16,37	$ 19.328.042,63
12	CERRAMIENTO						
12,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	Ml	10,15	$ 106.437,00	$ 1.080.335,55	10,15	$ 1.080.335,55
12,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	19,29	$ 217.633,00	$ 4.198.140,57	19,29	$ 4.198.140,57
12,03	Suministro e instalación de alambre de puas sobre cerramiento	Ml	10,15	$ 30.471,00	$ 309.280,65	10,15	$ 309.280,65
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 69.785.386,3800		$ 57.856.140,4400
SUBTOTAL DE OBRA FISICA					$ 170.195.245,58		$ 120.694.527,81
ADMINISTRACIÓN				29%	$ 49.356.621,22	29,00%	$ 35.001.413,06
IMPREVISTOS				1%	$ 1.701.952,46	1,00%	$ 1.206.945,28
UTILIDAD				5%	$ 8.509.762,28	5,00%	$ 6.034.726,39
TOTAL OBRA FÍSICA					$ 229.763.581,5400		$ 162.937.612,5400

CARLOS LLOANE RINCÓN HERRERO
R.L. - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN M.
SUPERVISOR DEL CONTRATO

VoBo.ING. ALEJANDRA NORIEGA
SUPERVISORA DE APOYO

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.6957936									
FECHA DEL CONTRATO	28/10/2024									
SUPERVISOR	Jorge Alveiro Gualdron Manosalva									
CARGO SUPERVISOR	Jefe de oficina del medio ambiente y gestión del riesgo									
SUPERVISOR DE APOYO	Alejandra Noriega Bohórquez									
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	Profesional Universitario									
CONTRATISTA	BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.									
NIT	901296857-3									
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**x**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**					
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 229.763.581,54									
N° CDP INICIAL	24-00972	VALOR CDP INICIAL	$229,883,154.00							
N° RP INICIAL	24-04536	VALOR RP INICIAL	$229,763,581.54							
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A									
N° CDP ADICIONAL	N/A	VALOR CDP INICIAL	N/A							
N° RP ADICIONAL	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A							
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 229.763.581,54									
VALOR MENSUAL	N/A									
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	N/A									
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES									
PLAZO ADICIONAL	N/A									
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES									
FECHA ACTA DE INICIO	(29/10/2024)									
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	(28/ 12/ 2024)									
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa		
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa		
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)										

FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE:** (29/10/2024)
	HASTA: (28/11/2024)
OFICINA GESTORA	**OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO**
VALOR A PAGAR	**$162.937.612,54**
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**0**

Con base en los informes presentados por **BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **29/10/2024 - 28/11/2024** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial **No (01)** por valor de ***"CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $162.937.612,54*** y en calidad de supervisor del contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la seguridad social y obligaciones tributarias certificadas por el contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA**, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 16/12/2024

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA **CARGO:** Jefe de oficina del medio ambiente y gestión del riesgo – Supervisor del contrato	**NOMBRE: Ing. Alejandra Noriega Bohórquez** **CARGO**: Supervisora de apoyo

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final: _____ Parcial ●**		**Acta No 1**
Fecha de la Presente Acta	(16-12-2024)		
Clase de Contrato:	OBRA		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.6957936	**Fecha del Contrato:**	28/10/2024
Contratante:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**		
Ordenador del Gasto:	**JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA**		
Contratista	**Nombre o razón social:**	BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.	
	NIT o CC:	901296857-3	
	Representante legal:	Carlos Lloane Rincón Herreño	
	CC:	91.499.840	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.		
Periodo que Comprende la presente Acta	**Desde: (29/10/2024)**		**Hasta: (28/11/2024)**

Plazo Inicial:	**DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INICIO**
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INICIO

Valor Inicial del contrato	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($229.763.581,54 M/CTE)
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($229.763.581,54 M/CTE)

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta parcial N° 1	$ 229.763.581,54	30 días	$162.937.612,54	70,92%
Acta Final		N/A	N/A	N/A
Por Ejecutar del Contrato		30 días	$ 66.825.969,0000	29,08%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 229.763.581,54	60 días	$ 229.763.581,54	100 %

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber , **Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva** en calidad de ordenador del gasto y el señor **Carlos Lloane Rincón Herreño** en calidad de contratista**,** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $162.937.612,54), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva,** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	$162.937.612,54
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

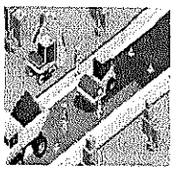
FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO **NOMBRE:** JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA **CARGO:** JEFE DE LA OFICINA DE MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	CONTRATISTA **NOMBRE:** CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO **CÉDULA:** R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S.
VoBo. SUPERVISORA DE APOYO **NOMBRE:** ING. ALEJANDRA NORIEGA B.	

BARCA GESTIONES E
INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3

ANEXO 1.
INFORME COMPLEMENTARIO DE OBRA

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



Piedecuesta, 03 de diciembre de 2024.

Señores:
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO-OMAG
INGENIERO. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6957936
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA – SANTANDER

Asunto: Informe acta parcial 1, del contrato de obra N° CO1.PCCNTR.6957936 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".**

De manera atenta me permito remitir los siguientes documentos correspondientes al contrato de obra N° CO1.PCCNTR.6957936 del (28) de octubre de 2024, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".**

Atentamente,

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga
BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
REPRESENTA LEGAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



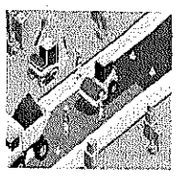
INFORME ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1. CO1.PCCNTR.6957936 "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.6957936 ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER Y BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
901.296.857-3

03 DE DICIEMBRE DE 2024
PIEDECUESTA, SANTANDER.

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



1. INTRODUCCIÓN

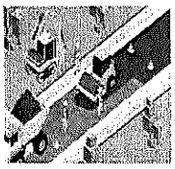
El presente informe técnico tiene como objetivo detallar las actividades de construcción y remodelación ejecutadas en el marco del contrato CO1.PCCNTR.6957936, el cual comprendió una serie de intervenciones en las instalaciones de la escuela normal superior de Piedecuesta y la institución educativa Colegio Carlos Vicente Rey. Las obras realizadas se enmarcaron en la necesidad de mejorar las condiciones físicas y funcionales de ambos planteles educativos. Específicamente, se abordaron tres proyectos complementarios:

1. **Cerramiento perimetral de la cancha de fútbol de la escuela Normal Superior de Piedecuesta:** Con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y evitar daños a las nuevas instalaciones de 4.122 metros cuadrados entregados en el año 2023, se ejecutó un cerramiento perimetral en la cancha de fútbol. Esta obra consistió en la construcción de un muro de cerramiento perimetral que cuenta con, zapatas, vigas, concreto reforzado, ladrillo a la vista, malla eslabonada y malla en nylon, este cerramiento delimita el área de juego y evita que los balones impacten contra los vidrios de los salones adyacentes, generando algún daño.

2. **Remodelación de las baterías sanitarias femeninas de la escuela Normal Superior de Piedecuesta:** Se llevó a cabo una completa remodelación de las baterías sanitarias femeninas, con el objetivo de mejorar las condiciones higiénicas y funcionales de estos espacios. Los trabajos incluyeron la demolición del antiguo enchape - revestimiento, la sustitución de tuberías, instalación de nuevos inodoros y lavamanos, colocación de un nuevo revestimiento cerámico e instalación de nuevas puertas.

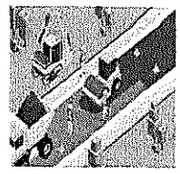
3. **Reconstrucción de muro perimetral en el Colegio Carlos Vicente Rey:** Debido al colapso de una sección del muro perimetral externo del Colegio Carlos Vicente Rey, se procedió a su demolición y posterior reconstrucción. Las labores incluyeron la excavación de los cimientos, el vaciado de una nueva viga de cimentación, la construcción del muro en concreto reforzado y sección de ladrillo y la instalación de malla eslabonada para completar el cerramiento y así otogar seguridad a todo el plantel educativo y docente.

La ejecución de estos proyectos requirió de una planificación detallada y la coordinación de diversos equipos de trabajo. A lo largo del informe se presentarán los aspectos técnicos de cada obra, incluyendo las metodologías constructivas empleadas y los resultados obtenidos.



2. OBJETIVOS INFORME

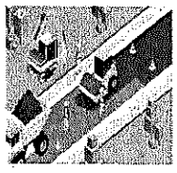
- Registrar de manera detallada y precisa las actividades de construcción y remodelación ejecutadas en la escuela Normal Superior de Piedecuesta y el Colegio Carlos Vicente Rey
- Crear un documento de referencia que permita futuras consultas sobre el proyecto.
- Informar sobre las gestiones y actividades ejecutadas por el contratista BARCA GESTIONES E INGENIERA SAS, y sus obras ejecutadas.
- Dar a conocer a la entidad contratante el avance físico de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista.



3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.6957936 DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2024.

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	Nº CO1.PCCNTR.6957936 DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2024.	
CONTRATISTA:	BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS	
NIT No.	901.296.857-3	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 229.763.581,54 M/CTE)	
VALOR ADICIONAL No 1:	N/A	
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 229.763.581,54 M/CTE)	
ANTICIPO INICIAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL No 1:	N/A	
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES	
SUPERVISOR:	ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA- JEFE DE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO-OMAG.	
FECHA DE INICIACIÓN:	29-10-2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28-12-2024	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER	
OFICINA GESTORA:	OMAG - OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $162.937.612,54	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 29-10-2024	HASTA: 28-11-2024

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



4.0 DESARROLLO DEL CONTRATO

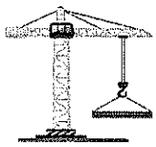
4.1. CONTRATO INICIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - PRESUPUESTO DE OBRA					
OBJETO GENERAL: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA. CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY					
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1,01	Limpieza de paredes a intervenir (Pintura) con hidro lavadora, de alta presión	M2	52,2700	$ 1.599,00	$ 83.579,73
1,02	Limpieza con sonda a tubería sanitaria	Glb	1,00	$ 229.998,00	$ 229.998,00
1,03	Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)	M2	158,00	$ 31.907,00	$ 5.041.306,00
1,04	Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)	M2	15,00	$ 35.644,00	$ 534.660,00
2.0	EXCAVACIONES, RELLENOS E INSTALACIONES SANITARIAS.				
2,01	Excavación manual en material común. No incluye retiro	M3	10,61	$ 36.787,00	$ 390.310,07
2,02	Relleno en material común compactado	M3	5,31	$ 44.505,00	$ 236.321,55
2,03	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	M3	1,59	$ 184.719,00	$ 293.703,21
2,04	Cargue y retiro de material sobrante	M3	12,730	$ 59.957,00	$ 763.252,61
2,05	Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas	Ml	7,00	$ 59.596,00	$ 417.172,00
2,06	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas	Ml	17,96	$ 41.442,00	$ 744.298,32

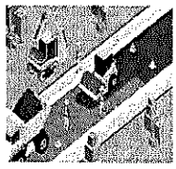
DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

2,07	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas	Ml	16,08	$ 30.394,00	$ 488.735,52
2,08	Punto sanitario de 4"	Und	12,00	$ 70.252,00	$ 843.024,00
2,09	Punto sanitario de 2"	Und	13,00	$ 34.534,00	$ 448.942,00
2,1	Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)	Und	14,00	$ 56.577,00	$ 792.078,00
2,11	Red de presión en PVC de 2"	Ml	10,03	$ 41.907,00	$ 420.327,21
2,12	Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto	Und	2,00	$ 389.902,00	$ 779.804,00
3.0	**APARATOS SANITARIOS Y VARIOS**				
3,01	Suministro e instalación de lavamanos de Colgar, incluye Grifería y accesorios de conexión.	Und	8,00	$ 264.886,00	$ 2.119.088,00
3,02	Suministro e instalación de Sanitario de tanque, incluye accesorios de instalación.	Und	12,00	$ 349.981,00	$ 4.199.772,00
3,03	Suministro e instalación de sifón 3x2	Und	5,00	$ 50.695,00	$ 253.475,00
3,04	Suministro e instalación de ducha - grifería mono control	Und	3,00	$ 149.698,00	$ 449.094,00
4.0	**ACABADOS**				
4,01	Suministro y aplicación de Estuco doble penetración	Glb	1,00	$ 699.948,00	$ 699.948,00
4,02	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos	M2	52,27	$ 39.473,00	$ 2.063.253,71
4,03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muros internos	Ml	16,44	$ 12.294,00	$ 202.113,36
4,04	Suministro e instalación de enchape de muro	M2	158,00	$ 88.296,00	$ 13.950.768,00
4,05	Suministro e instalación de enchape de muro	Ml	72,40	$ 39.073,00	$ 2.828.885,20
4,06	Suministro e instalación de enchape de piso	M2	62,54	$ 86.994,00	$ 5.440.604,76
4,07	Pintura esmaltada sobre estructuras metálicas	Ml	64,15	$ 18.597,00	$ 1.192.997,55
5.0	**CARPINTERÍA METÁLICA Y SUMINISTROS**				
5,01	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,52 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	4,00	$ 379.997,00	$ 1.519.988,00

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3

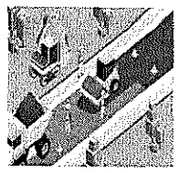


5,02	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,56 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	12,00	$ 399.998,00	$ 4.799.976,00
5,03	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,80 x 1.95m (incluye marco y pasador)	Und	1,00	$ 439.997,00	$ 439.997,00
5,04	Suministro de espejo plano medida(4x 0,86)	Und	1,00	$ 219.995,00	$ 219.995,00
5,05	Suministro de espejo plano medida(2x 0,86)	Und	1,00	$ 149.998,00	$ 149.998,00
5,06	Suministro e instalación de teja UPVC	M2	17,05	$ 58.487,00	$ 997.203,35
6.0	**ASEO GENERAL**				
6,01	Aseo general	Glb	1,00	$ 119.982,00	$ 119.982,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 54.154.651,1500**

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
7.0	**PRELIMINARES**				
7,01	Localización y replanteo	M2	19,51000	$ 5.025,00	$ 98.037,75
7,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	17,57000	$ 36.787,00	$ 646.347,59
7,03	Excavaciones en roca	M3	7,53000	$ 38.744,00	$ 291.742,32
7,04	Relleno en material común compactado	M3	10,89000	$ 44.505,00	$ 484.659,45
7,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	51,02000	$ 16.940,00	$ 864.278,80
7,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	20,48000	$ 59.957,00	$ 1.227.919,36
7,07	Rotura de pavimento en concreto e<=20 cm (incluye corte y retiro)	M2	33,00000	$ 55.964,00	$ 1.846.812,00
8.0	**ESTRUCTURA**				
8,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	610,94	$ 10.244,00	$ 6.258.469,36
8,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	1,92	$ 599.373,00	$ 1.150.796,16
8,03	Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa	Und	10,00	$ 280.235,00	$ 2.802.350,00
8,04	Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21MPa	Ml	41,94	$ 94.151,00	$ 3.948.692,94

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

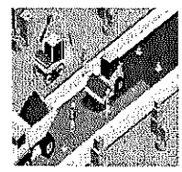


8,05	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	Ml	19,51	$ 88.677,00	$ 1.730.088,27
8,06	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	Ml	30,40	$ 88.677,00	$ 2.695.780,80
8,07	Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m	Ml	45,72	$ 73.854,00	$ 3.376.604,88
8,08	Solado lineal en concreto de 2500 psi	Ml	41,94	$ 43.169,00	$ 1.810.507,86
9.0	**CERRAMIENTO**				
9,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	M2	45,72	$ 112.886,00	$ 5.161.147,92
9,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	37,07	$ 217.633,00	$ 8.067.655,31
9,03	Suministro e instalación de malla en nylon red flexible	M2	37,07	$ 33.704,00	$ 1.249.407,28
9,04	Suministro e instalación de tubo de 3" cerramiento	Ml	38,00	$ 66.945,00	$ 2.543.910,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 46.255.208,0500**

CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

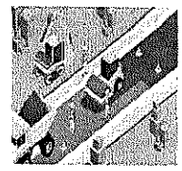
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
10	**PRELIMINARES**				
10,01	Localización y replanteo	M2	30,4500	$ 5.025,00	$ 153.011,25
10,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	21,3200	$ 36.787,00	$ 784.298,84
10,03	Excavaciones en roca	M3	9,1400	$ 38.744,00	$ 354.120,16
10,04	Relleno en material común compactado	M3	32,5800	$ 44.505,00	$ 1.449.972,90
10,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	24,3000	$ 16.940,00	$ 411.642,00
10,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	10,5600	$ 59.957,00	$ 633.145,92
10,07	Demolición de estructuras existentes	M2	25,3800	$ 47.428,00	$ 1.203.722,64
11	**ESTRUCTURA**				

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



11,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	2302,460	$ 10.244,00	$ 23.586.400,24
11,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	25,370	$ 599.373,00	$ 15.206.093,01
11,03	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	Ml	10,15	$ 88.677,00	$ 900.071,55
11,04	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	Ml	2,11	$ 88.677,00	$ 187.108,47
11,05	Concreto de 21 MPa para muro de contención	M3	16,3700	$ 1.180.699,00	$ 19.328.042,63
12	**CERRAMIENTO**				
12,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	Ml	10,15	$ 106.437,00	$ 1.080.335,55
12,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	19,29	$ 217.633,00	$ 4.198.140,57
12,03	Suministro e instalación de alambre de puas sobre cerramiento	Ml	10,15	$ 30.471,00	$ 309.280,65
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 69.785.386,3800**
SUBTOTAL DE OBRA FÍSICA					**$ 170.195.245,58**
ADMINISTRACIÓN				29%	$ 49.356.621,22
IMPREVISTOS				1%	$ 1.701.952,46
UTILIDAD				5%	$ 8.509.762,28
TOTAL OBRA FÍSICA					**$ 229.763.581,5400**

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



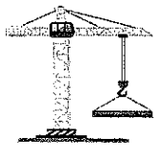
5. CANTIDADES A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA – ACTA PARCIAL MENSUAL # 1

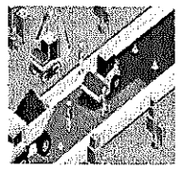
OBJETO GENERAL: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA . CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						CUENTA DE COBRO 1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.0	**PRELIMINARES**						-
1,01	Limpieza de paredes a intervenir (Pintura) con hidro lavadora, de alta presión	M2	52,2700	$ 1.599,00	$ 83.579,73	52,27	$ 83.579,73
1,02	Limpieza con sonda a tubería sanitaria	Glb	1,00	$ 229.998,00	$ 229.998,00		$ 0,00
1,03	Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)	M2	158,00	$ 31.907,00	$ 5.041.306,00	158,00	$ 5.041.306,00
1,04	Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)	M2	15,00	$ 35.644,00	$ 534.660,00	15,00	$ 534.660,00
2.0	**EXCAVACIONES, RELLENOS E INSTALACIONES SANITARIAS.**						
2,01	Excavación manual en material común. No incluye retiro	M3	10,61	$ 36.787,00	$ 390.310,07	10,61	$ 390.310,07
2,02	Relleno en material común compactado	M3	5,31	$ 44.505,00	$ 236.321,55	5,31	$ 236.321,55
2,03	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	M3	1,59	$ 184.719,00	$ 293.703,21	1,59	$ 293.703,21
2,04	Cargue y retiro de material sobrante	M3	12,730	$ 59.957,00	$ 763.252,61	12,73	$ 763.252,61
2,05	Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas	Ml	7,00	$ 59.596,00	$ 417.172,00	4,00	$ 238.384,00
2,06	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas	Ml	17,96	$ 41.442,00	$ 744.298,32	17,96	$ 744.298,32
2,07	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas	Ml	16,08	$ 30.394,00	$ 488.735,52	16,08	$ 488.735,52
2,08	Punto sanitario de 4"	Und	12,00	$ 70.252,00	$ 843.024,00	12,00	$ 843.024,00

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



2,09	Punto sanitario de 2"	Und	13,00	$ 34.534,00	$ 448.942,00	13,00	$ 448.942,00
2,1	Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)	Und	14,00	$ 56.577,00	$ 792.078,00	14,00	$ 792.078,00
2,11	Red de presión en PVC de 2"	Ml	10,03	$ 41.907,00	$ 420.327,21	10,03	$ 420.327,21
2,12	Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto	Und	2,00	$ 389.902,00	$ 779.804,00	2,00	$ 779.804,00
3.0	**APARATOS SANITARIOS Y VARIOS**						
3,01	Suministro e instalación de lavamanos de Colgar, incluye Grifería y accesorios de conexión.	Und	8,00	$ 264.886,00	$ 2.119.088,00		$ 0,00
3,02	Suministro e instalación de Sanitario de tanque, incluye accesorios de instalación.	Und	12,00	$ 349.981,00	$ 4.199.772,00		$ 0,00
3,03	Suministro e instalación de sifón 3x2	Und	5,00	$ 50.695,00	$ 253.475,00		$ 0,00
3,04	Suministro e instalación de ducha - grifería mono control	Und	3,00	$ 149.698,00	$ 449.094,00		$ 0,00
4.0	**ACABADOS**						
4,01	Suministro y aplicación de Estuco doble penetración	Glb	1,00	$ 699.948,00	$ 699.948,00	1,00	$ 699.948,00
4,02	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos	M2	52,27	$ 39.473,00	$ 2.063.253,71	52,27	$ 2.063.253,71
4,03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muros internos	Ml	16,44	$ 12.294,00	$ 202.113,36	16,44	$ 202.113,36
4,04	Suministro e instalación de enchape de muro	M2	158,00	$ 88.296,00	$ 13.950.768,00		$ 0,00
4,05	Suministro e instalación de enchape de muro	Ml	72,40	$ 39.073,00	$ 2.828.885,20		$ 0,00
4,06	Suministro e instalación de enchape de piso	M2	62,54	$ 86.994,00	$ 5.440.604,76		$ 0,00
4,07	Pintura esmaltada sobre estructuras metálicas	Ml	64,15	$ 18.597,00	$ 1.192.997,55	64,15	$ 1.192.997,55
5.0	**CARPINTERÍA METÁLICA Y SUMINISTROS**						
5,01	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,52 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	4,00	$ 379.997,00	$ 1.519.988,00	4,00	$ 1.519.988,00
5,02	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,56 x 2m (incluye marco y pasador)	Und	12,00	$ 399.998,00	$ 4.799.976,00	12,00	$ 4.799.976,00

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

5,03	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,80 x 1.95m (incluye marco y pasador)	Und	1,00	$ 439.997,00	$ 439.997,00	1,00	$ 439.997,00
5,04	Suministro de espejo plano medida(4x 0,86)	Und	1,00	$ 219.995,00	$ 219.995,00	1,00	$ 219.995,00
5,05	Suministro de espejo plano medida(2x 0,86)	Und	1,00	$ 149.998,00	$ 149.998,00	1,00	$ 149.998,00
5,06	Suministro e instalación de teja UPVC	M2	17,05	$ 58.487,00	$ 997.203,35	17,05	$ 997.203,35
6.0	**ASEO GENERAL**						
6,01	Aseo general	Glb	1,00	$ 119.982,00	$ 119.982,00		$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 54.154.651,1500**		**$ 24.384.196,1900**

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						**CUENTA DE COBRO 1**	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNIT.**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
7.0	**PRELIMINARES**						
7,01	Localización y replanteo	M2	19,51000	$ 5.025,00	$ 98.037,75	19,51	$ 98.037,75
7,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	17,57000	$ 36.787,00	$ 646.347,59	14,03	$ 516.121,61
7,03	Excavaciones en roca	M3	7,53000	$ 38.744,00	$ 291.742,32	6,01	$ 232.851,44
7,04	Relleno en material común compactado	M3	10,89000	$ 44.505,00	$ 484.659,45	10,87	$ 483.769,35
7,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	51,02000	$ 16.940,00	$ 864.278,80	19,51	$ 330.499,40
7,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	20,48000	$ 59.957,00	$ 1.227.919,36	14,18	$ 850.190,26
7,07	Rotura de pavimento en concreto e<=20 cm (incluye corte y retiro)	M2	33,00000	$ 55.964,00	$ 1.846.812,00	0,00	$ 0,00
8.0	**ESTRUCTURA**						
8,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	610,94	$ 10.244,00	$ 6.258.469,36	464,71	$ 4.760.489,24
8,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	1,92	$ 599.373,00	$ 1.150.796,16	1,92	$ 1.150.796,16
8,03	Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa	Und	10,00	$ 280.235,00	$ 2.802.350,00	10,00	$ 2.802.350,00
8,04	Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21MPa	Ml	41,94	$ 94.151,00	$ 3.948.692,94	39,06	$ 3.677.538,06
8,05	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	Ml	19,51	$ 88.677,00	$ 1.730.088,27	19,51	$ 1.730.088,27

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

8,06	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	Ml	30,40	$ 88.677,00	$ 2.695.780,80	30,40	$ 2.695.780,80
8,07	Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m	Ml	45,72	$ 73.854,00	$ 3.376.604,88	40,80	$ 3.013.243,20
8,08	Solado lineal en concreto de 2500 psi	Ml	41,94	$ 43.169,00	$ 1.810.507,86	41,94	$ 1.810.507,86
9.0	**CERRAMIENTO**						
9,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	M2	45,72	$ 112.886,00	$ 5.161.147,92	45,72	$ 5.161.147,92
9,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	37,07	$ 217.633,00	$ 8.067.655,31	36,26	$ 7.891.372,58
9,03	Suministro e instalación de malla en nylon red flexible	M2	37,07	$ 33.704,00	$ 1.249.407,28	37,07	$ 1.249.407,28
9,04	Suministro e instalación de tubo de 3" cerramiento	Ml	38,00	$ 66.945,00	$ 2.543.910,00	0,00	$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.255.208,0500**		**$ 38.454.191,1800**

CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL		
10	**PRELIMINARES**						
10,01	Localización y replanteo	M2	30,4500	$ 5.025,00	$ 153.011,25	30,45	$ 153.011,25
10,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	21,3200	$ 36.787,00	$ 784.298,84	21,32	$ 784.298,84
10,03	Excavaciones en roca	M3	9,1400	$ 38.744,00	$ 354.120,16	0,00	$ 0,00
10,04	Relleno en material común compactado	M3	32,5800	$ 44.505,00	$ 1.449.972,90	32,58	$ 1.449.972,90
10,05	Cerramiento provisional h=2.00m	Ml	24,3000	$ 16.940,00	$ 411.642,00	24,30	$ 411.642,00
10,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	10,5600	$ 59.957,00	$ 633.145,92	10,56	$ 633.145,92
10,07	Demolición de estructuras existentes	M2	25,3800	$ 47.428,00	$ 1.203.722,64	17,00	$ 806.276,00
11	**ESTRUCTURA**						
11,01	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)	Kg	2302,460	$ 10.244,00	$ 23.586.400,24	1211,32	$ 12.408.721,10

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

11,02	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)	M3	25,370	$ 599.373,00	$ 15.206.093,01	25,37	$ 15.206.093,01
11,03	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa	MI	10,15	$ 88.677,00	$ 900.071,55	10,15	$ 900.071,55
11,04	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa	MI	2,11	$ 88.677,00	$ 187.108,47	2,11	$ 187.108,47
11,05	Concreto de 21 MPa para muro de contención	M3	16,3700	$ 1.180.699,00	$ 19.328.042,63	16,37	$ 19.328.042,63
12	**CERRAMIENTO**						
12,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm	MI	10,15	$ 106.437,00	$ 1.080.335,55	10,15	$ 1.080.335,55
12,02	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	19,29	$ 217.633,00	$ 4.198.140,57	19,29	$ 4.198.140,57
12,03	Suministro e instalación de alambre de puas sobre cerramiento	MI	10,15	$ 30.471,00	$ 309.280,65	10,15	$ 309.280,65
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 69.785.386,3800**		**$ 57.856.140,4400**
SUBTOTAL DE OBRA FÍSICA					**$ 170.195.245,58**		**$ 120.694.527,81**
ADMINISTRACIÓN				29%	$ 49.356.621,22	29,00%	$ 35.001.413,06
IMPREVISTOS				1%	$ 1.701.952,46	1,00%	$ 1.206.945,28
UTILIDAD				5%	$ 8.509.762,28	5,00%	$ 6.034.726,39
TOTAL OBRA FÍSICA					**$ 229.763.581,5400**		**$ 162.937.612,5400**

La ejecución para el presente informe final, corresponde a las actividades desarrolladas durante (30) días, por un valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $162.937.612,54**

El Contratita Barca Gestiones e Ingeniería SAS, ejecutó en este período el **(70,92%)** del valor del contratado.

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades descritas a continuación, están sustentadas en las obras ejecutadas y para efectos del presente informe, en el registro fotográfico:

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

- **Limpieza de paredes a intervenir (Pintura) con hidro lavadora, de alta presión:** Se llevó a cabo una limpieza profunda de las paredes y superficies utilizando una hidrolavadora de alta presión Esta acción no solo eliminó la suciedad y los revestimientos antiguos, sino que también permitió descontaminar las superficies, preparando el terreno para la aplicación de nuevos tratamientos.

- **Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final) y Demolición de piso (incluye retiro y disposición final):** La demolición del enchape se realizó de manera selectiva, evitando dañar las estructuras subyacentes. Se emplearon herramientas neumáticas y manuales para garantizar un trabajo preciso y seguro. Los residuos generados fueron clasificados y dispuestos en sacos para su posterior gestión ambiental.

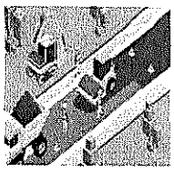
Fase de Excavación e Instalaciones Sanitarias

- **Excavación manual en material común. No incluye retiro:** Las excavaciones se realizaron siguiendo los perfiles establecidos, asegurando las pendientes adecuadas para el correcto funcionamiento de las nuevas instalaciones. Se emplearon niveles para garantizar la precisión de los trabajos.

- **Relleno en material común compactado y Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería:** Los rellenos se ejecutaron en capas, compactando cada una de ellas mediante equipos vibratorios para garantizar la estabilidad del terreno y evitar futuros asentamientos.

- **Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas**
- **Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas**
- **Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas:** Se instalaron tuberías de PVC sanitario de diferentes diámetros, unidas mediante solventes, garantizando la estanqueidad de las uniones. Se utilizaron curvas, codos y tees para conformar la red de distribución de agua y alcantarillado, según corresponde.

- **Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas**
  Esta actividad de punto sanitario corresponde a una conexión de drenaje principal fabricada en tubería de PVC de diámetro nominal de 4 pulgadas. Su función es recolectar y transportar aguas residuales hacia la red general de alcantarillado. Incluye la instalación de codos, uniones, abrazaderas y otros accesorios necesarios para garantizar la hermeticidad y el correcto flujo de las aguas residuales.



- **Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas**
  Este punto sanitario, de diámetro (2 pulgadas), está diseñado para la recolección de aguas provenientes de lavamanos o accesorios similares. El sistema emplea tubería de PVC de alta resistencia, garantizando un adecuado desagüe con pendientes mínimas según las normativas vigentes. Se incluyen los accesorios de conexión como codos, T's, así como la verificación de estanquidad y limpieza previa a la entrega.

- **Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)**

  Este punto de agua consiste en la instalación de tuberías de PVC presión (PVC-P) con un diámetro nominal de 1/2 pulgada. Este sistema se utiliza para la distribución de agua potable a lavamanos o sanitarios. Incluye la conexión mediante uniones roscadas, válvulas, reducciones y adaptadores, garantizando una instalación hermética y resistente a presiones normales de operación.

- **Red de presión en PVC de 2"**

  Esta actividad comprende la instalación de una red de tuberías de PVC presión con un diámetro nominal de 2 pulgadas, destinada a la conducción de agua potable desde el punto de alimentación hasta las derivaciones principales de las baterías sanitarias. La instalación incluye codos, uniones y válvulas para garantizar su funcionamiento y mantenimiento.

- **Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto:**

  Se refiere a la construcción de una caja de registro o inspección con dimensiones de 1.20 m x 1.20 m. Esta estructura se ejecuta en mampostería y concreto, diseñada para alojar conexiones hidráulicas o sanitarias y facilitar el acceso para inspecciones y mantenimientos. Incluye una tapa fabricada en concreto con refuerzo de acero, resistente al tránsito peatonal. La actividad contempla el despiece y armado del refuerzo, el vaciado del concreto y el acabado final.

- **Suministro y aplicación de estuco doble penetración:**

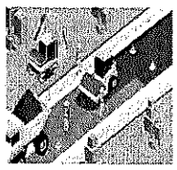
  Consistió en el suministro y aplicación de una capa de estuco doble penetración sobre superficies internas previamente niveladas. Este proceso incluye dos fases: la primera capa permite una mayor adherencia al muro, y la segunda proporciona un acabado liso y uniforme, ideal para recibir la pintura. Se utilizaron herramientas específicas como espátulas y llana metálica, asegurando un espesor uniforme y la eliminación de imperfecciones. Se realizó la limpieza previa de la superficie y el curado adecuado.

- **Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos**:

  Esta actividad incluye la aplicación de pintura vinílica tipo 1 (de alta calidad y resistencia) en tres capas sobre muros internos previamente preparados. Cada mano se aplicó de manera uniforme, asegurando la cobertura completa de la superficie y permitiendo tiempos de secado adecuados entre capas. El trabajo incluyó la limpieza inicial del muro, y el uso de herramientas como rodillos y brochas.

- **Suministro e instalación de Puerta metálica 0,52 x 2m (incluye marco y pasador)**
- **Suministro e instalación de Puerta metálica 0,56 x 2m (incluye marco y pasador)**

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



- **Suministro e instalación de Puerta metálica 0,80 x 1.95m (incluye marco y pasador)):**

  Se refiere al suministro y montaje de las puertas metálica con dimensiones nominales expresadas en el presupuesto. Las puertas incluyeron un marco metálico fabricado, pasador de seguridad, y pintura anticorrosiva para garantizar su durabilidad. La instalación abarcó el ajuste de bisagras, nivelación y fijación mediante anclajes mecánicos al vano correspondiente. Se verificó el correcto funcionamiento del sistema de cierre.

- **Suministro de espejo plano medida (4 x 0,86):**

  Consiste en el suministro de espejos planos con distintas dimensiones. Estos espejos están fabricados en vidrio flotado con bordes pulidos para garantizar seguridad y durabilidad. Se entregaron protegidos para evitar daños durante el transporte y almacenamiento. Su ubicación fue sobre los lavamanos .

- **Suministro e instalación de teja UPVC:**

  Esta actividad comprendió el suministro e instalación de tejas de UPVC (Cloruro de Polivinilo no plastificado), un material resistente a impactos, corrosión y condiciones climáticas adversas. Las tejas se fijaron a la estructura existente del techo, mediante tornillos autoperforantes con arandelas de neopreno, garantizando impermeabilidad. La actividad incluyó cortes precisos, alineación correcta y verificación de pendiente para el adecuado desagüe pluvial.

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

- **Localización y replanteo**

  Se realizó el replanteo en el área destinada para el cerramiento, marcando la ubicación de los puntos de cimentación, ejes de columnas y límites perimetrales. Esta actividad incluyó el uso de nivel óptico y cinta métrica para garantizar precisión en la implantación del diseño.

- **Excavaciones varias en material común en seco**

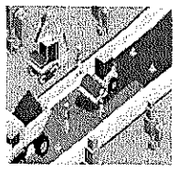
  Se llevaron a cabo excavaciones manuales en material común, para la apertura de zanjas y cimientos de zapatas. Estas excavaciones se ejecutaron en seco, cumpliendo con las dimensiones especificadas en los planos estructurales.

- **Relleno en material común compactado**

  Se ejecutaron rellenos en las excavaciones realizadas, utilizando material granular compactado en capas de 20 cm. Cada capa fue compactada, según las especificaciones técnicas del proyecto.

- **Cerramiento provisional h=2.00 m**

  Para garantizar la seguridad y delimitar el área de trabajo, se instaló un cerramiento provisional de 2,00 m de altura, utilizando malla plástica y elementos de madera.



- **Cargue y retiro de material sobrante**

  El material excedente generado durante las excavaciones y otras actividades fue cargado en volquetas y retirado del sitio. Se realizó el transporte hasta un botadero autorizado, cumpliendo con la normativa ambiental.

- **Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)**

  Se suministró y colocó acero de refuerzo de para las zapatas, vigas de cimentación, viguetas de confinamiento y columnetas. El acero se cortó, dobló y amarró conforme a los diseños estructurales, garantizando un correcto anclaje y confinamiento.

- **Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)**

  Se utilizó concreto ciclópeo para rellenar las bases de cimentación, compuesto por una mezcla de concreto estructural de 21 MPa y piedra rajón en un 40%. La colocación se realizó en capas con eliminando vacíos.

- **Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa**

  Se construyeron 10 zapatas aisladas con dimensiones de 80x80x40 cm, utilizando concreto estructural de 21 MPa. Estas zapatas se reforzaron con acero según las especificaciones y se vaciaron en obra con el debido vibrado para evitar porosidades.

- **Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21Mpa.**

  Se ejecutaron vigas de cimentación con dimensiones de 30x30 cm, elaboradas en concreto de 21 MPa y reforzadas con acero de alta resistencia. Estas vigas se integraron al sistema de zapatas para distribuir las cargas uniformemente.

- **Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa**

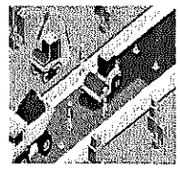
  Se construyeron viguetas de confinamiento horizontales de 12x20 cm, utilizando concreto estructural de 21 MPa. Estas viguetas refuerzan la estabilidad de la estructura y garantizan su durabilidad frente a esfuerzos horizontales.

- **Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa**

  Se levantaron columnetas verticales de 12x20 cm con concreto de 21 MPa, diseñadas para soportar el cerramiento y garantizar la rigidez estructural del sistema.

- **Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m**

  Se construyó un sobrecimiento de ladrillo temosa en soga, alcanzando una altura de hasta 0,6 m. El trabajo incluyó la nivelación y unión mediante mortero estructural, cumpliendo con las especificaciones de acabado.



- **Solado lineal en concreto de 2500 psi**

  Se ejecutó un solado lineal como base para la mampostería, utilizando concreto de resistencia de 2500 psi, con espesor uniforme y acabado liso.

- **Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm**

  Se levantaron muros perimetrales en ladrillo prensado liviano, asentados con mortero de proporciones específicas. Se garantizó la correcta alineación y nivelación de los elementos.

- **Cerramiento perimetral en malla eslabonada de 2" x 2", calibre 10**

  Se instaló una malla eslabonada galvanizada de 2"x2", calibre 10, soportada en perfiles metálicos anclados a las columnetas. El sistema incluyó ángulos de fijación, soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado con dos manos de esmalte.

- **Suministro e instalación de malla en nylon red flexible**

  Para la contención de balones, se instaló una malla de nylon flexible de alta resistencia, cubriendo las áreas superiores del cerramiento. Este sistema se fijó mediante anclajes y cuerdas tensoras para asegurar su durabilidad y efectividad.

CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

- **Localización y replanteo**

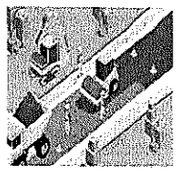
  Se llevaron a cabo labores de localización y replanteo en el área afectada, utilizando instrumentos de precisión para establecer los límites y ejes del muro a reconstruir. Este proceso incluyó la marcación de puntos de referencia para las cimentaciones, asegurando que las alineaciones y niveles cumplieran con los planos técnicos aprobados.

- **Excavaciones varias en material común en seco**

  Se realizaron excavaciones manuales y mecánicas en material común para la construcción de zapatas, vigas de cimentación y zanjas perimetrales. Las excavaciones se ejecutaron en seco, cuidando las dimensiones especificadas y eliminando cualquier material no apto para garantizar la estabilidad del terreno.

- **Excavaciones en roca**

  En áreas con presencia de roca, se ejecutaron excavaciones controladas utilizando herramientas especializadas, como martillos demoledores. Estas labores permitieron alcanzar las profundidades necesarias para las cimentaciones, asegurando un soporte adecuado para las estructuras.



- **Relleno en material común compactado**

  Se aplicaron capas sucesivas de material granular compactado al 95% para rellenar las excavaciones, brindando un soporte firme y homogéneo. Este relleno fue nivelado y compactado con equipos adecuados para evitar asentamientos diferenciales.

- **Cerramiento provisional h=2.00 m**

  Se instaló un cerramiento temporal de 2,00 metros de altura con malla plástica sostenida por postes metálicos, delimitando la zona de trabajo. Esta medida preventiva garantizó la seguridad de los estudiantes, transeúntes y personal del colegio durante la ejecución de las actividades.

- **Cargue y retiro de material sobrante**

  El material proveniente de las excavaciones y demoliciones fue recolectado, cargado en volquetas y transportado a sitios de disposición final autorizados. Este proceso se llevó a cabo de manera eficiente, cumpliendo con las normativas ambientales aplicables.

- **Demolición de estructuras existentes**

  Se demolieron las partes inestables del muro derrumbado mediante técnicas controladas, retirando materiales deteriorados o no aptos para su reutilización. Se ejecutó la limpieza total de la zona, dejando un área lista para el proceso constructivo.

- **Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm² (60,000 Psi)**

  Se suministró y colocó acero de refuerzo de alta resistencia en las cimentaciones, vigas, columnetas y muros. El acero fue doblado y armado en obra según las especificaciones estructurales, garantizando un correcto anclaje y una distribución adecuada de esfuerzos.

- **Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa, 60% y Piedra rajón 40%)**

  Se utilizó concreto ciclópeo en las cimentaciones, compuesto por un 60% de concreto estructural de 21 MPa y un 40% de piedra rajón. Este material fue colocado en capas, proporcionando una base económica y resistente para las estructuras superiores.

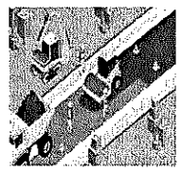
- **Vigueta de confinamiento de 12x20 cm (concreto de 21 MPa)**

  Se construyeron viguetas horizontales de 12x20 cm con concreto de 21 MPa, reforzadas con acero, para confinar y estabilizar el muro. Estas viguetas aseguraron una adecuada transferencia de cargas entre los elementos estructurales.

- **Columneta de confinamiento de 12x20 cm (concreto de 21 MPa)**

  Se ejecutaron columnetas verticales de confinamiento de 12x20 cm en concreto de 21 MPa, reforzadas con varillas de acero. Estas columnetas proporcionaron estabilidad al muro frente a esfuerzos horizontales.

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



- **Concreto de 21 MPa para muro de contención**

  Se construyó un muro de contención en concreto estructural de 21 MPa para soportar las presiones del terreno circundante y garantizar la estabilidad de la nueva sección. El concreto fue vaciado de manera continua con bomba, con un adecuado vibrado para eliminar posibles vacíos.

- **Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm**

  Se levantó el muro utilizando ladrillo prensado liviano, asentado con mortero de proporciones específicas. Se cuidaron detalles de alineación, nivelación y juntas, logrando un acabado uniforme y resistente.

- **Cerramiento perimetral en malla eslabonada de 2"x2", calibre 10**

  Se instaló una malla eslabonada galvanizada de 2"x2", calibre 10, soportada en postes metálicos anclados a las cimentaciones. El sistema incluyó ángulos de fijación, soldadura, pintura anticorrosiva y dos capas de esmalte, garantizando una protección duradera contra la corrosión.

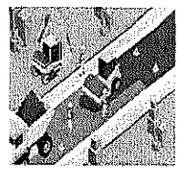
- **Suministro e instalación de alambre de púas sobre cerramiento**

  Para incrementar la seguridad perimetral, se colocó un alambre de púas sobre el cerramiento. Este elemento fue instalado con tensores y fijaciones resistentes, asegurando su correcta funcionalidad y durabilidad.

7. RELACIÓN DE PERSONAL

El personal contratado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	CARGO	IDENTIFICACIÓN	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO	DIRECTOR DE OBRA	CC 74184458	SÍ
PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO	COORDINADORE DE OBRA	CC 91519619	SÍ
LUIS CARLOS VARGAS REATIGA	AYUDANTE DE OBRA	CC 1102372324	SÍ
ALIRIO GARCÍA AYALA	OFICIAL DE OBRA	91.348.241	SÍ
AGUSTÍN GONZÁLEZ DÍAZ	AYUDANTE DE OBRA	74.300.689	SÍ
CLAUDIO ANTONIO GRIMALDOS RODRÍGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	CC 5691823	SÍ
CESAR MARTIN SILVA	AYUDANTE DE OBRA	CC 91342963	SÍ



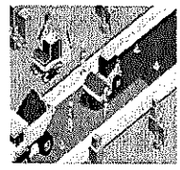
FRANCISCO JAVIER JURADO CABALLERO	AYUDANTE DE OBRA	CC 91350463	SÍ
JHON FERNANDO PRADA REYES	AYUDANTE DE OBRA	CC 1102357222	SÍ
CAMILO ANDRÉS GRIMALDOS LEÓN	AYUDANTE DE OBRA	CC 1102381757	SÍ
EDGAR ALONSO ROMERO COTE	AYUDANTE DE OBRA	CC 13541981	SÍ
EDWIN NICOMEDES OSORIO JEREZ	AYUDANTE DE OBRA	CC 13718761	SÍ
JHON ALEXANDER RAMÍREZ HOYOS	AYUDANTE DE OBRA	CC 19710381	SÍ
DANIEL PRADA NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	CC 5595932	SÍ
HÉCTOR JULIO JURADO CABALLERO	AYUDANTE DE OBRA	CC 91238880	SÍ
LUIS FERNANDO REYES MORENO	AYUDANTE DE OBRA	CC 91340082	SÍ
RAÚL GARCÍA AYALA	AYUDANTE DE OBRA	CC 91342630	SÍ
ÁLVARO GARCÍA AYALA	AYUDANTE DE OBRA	CC 91343769	SÍ
JOSÉ ALBERTO GUEVARA CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	CC 91348221	SÍ
WILLIAM GUSTAVO BLANCO SIERRA	AYUDANTE DE OBRA	CC 91348343	SÍ

8. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO – DIRECTOR DE OBRA

OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000



	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

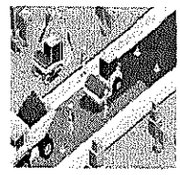
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO – RESIDENTE DE OBRA

SEPTIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$ 52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09/ 2024
	Fecha de pago	**01/10/2024**
	Nº de Planilla	72876751

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

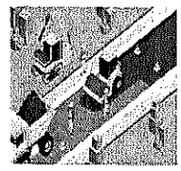
OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL ESP
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

LUIS CARLOS VARGAS REATIGA – PROFESIONAL HSQE

NOVIEMBRE

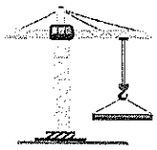
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

AGUSTÍN GONZÁLEZ DIAZ

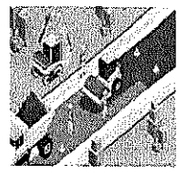
OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ALIRIO GARCÍA AYALA

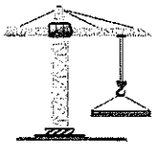
OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934262
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

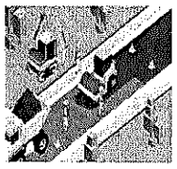
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CLAUDIO ANTONIO GRIMALDOS RODRÍGUEZ

OCTUBRE

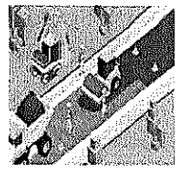
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	SALUD TOTAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CESAR MARTIN SILVA

OCTUBRE

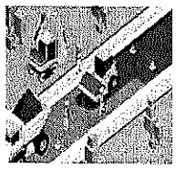
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	N° de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$52.000

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

FRANCISCO JAVIER JURADO CABALLERO

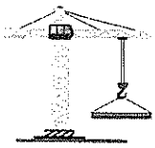
OCTUBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 8.700
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 34.700
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10/ 2024
	Fecha de pago	31/10/2024
	Nº de Planilla	73934228
	Ingreso Base de Cotización	$ 216.667
	Valor cotizado	$ 15.100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

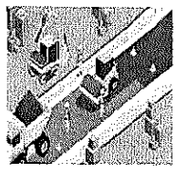
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

JHON FERNANDO PRADA REYES

NOVIEMBRE

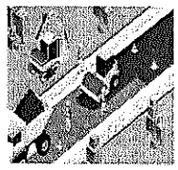
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

CAMILO ANDRÉS GRIMALDOS LEÓN

NOVIEMBRE

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



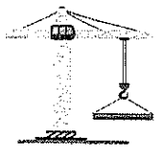
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	SALUD MÍA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

EDGAR ALONSO ROMERO COTE

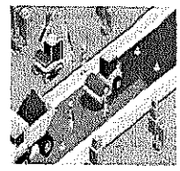
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	Caja de Compensación	CAJASAN

EDWIN NICOMEDES OSORIO JEREZ

NOVIEMBRE

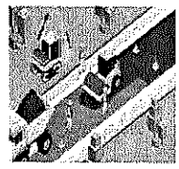
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

JHON ALEXANDER RAMÍREZ HOYOS

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

DANIEL PRADA NAVARRO

NOVIEMBRE

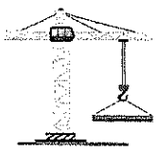
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

HÉCTOR JULIO JURADO CABALLERO

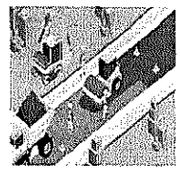
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 22.600
	EPS	FAMISANAR EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	N° de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 90.200

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



APORTE A.R.L.	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 563.334
	Valor cotizado	$ 39.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

LUIS FERNANDO REYES MORENO

NOVIEMBRE

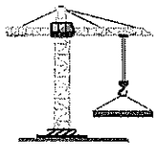
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	Fondo de Pensiones	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ÁLVARO GARCÍA AYALA

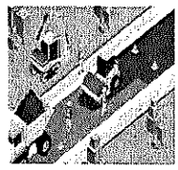
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 31.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 124.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 780.000
	Valor cotizado	$ 54.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

ALBERTO GUEVARA CONTRERAS

NOVIEMBRE

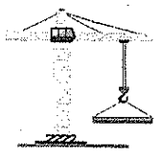
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 39.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 159.500
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 996.667
	Valor cotizado	$ 69.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

RAÚL GARCÍA AYALA

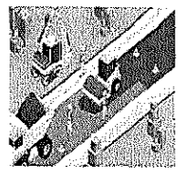
NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



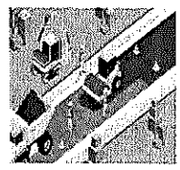
	Valor cotizado	$52.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$1.300.000
	Valor cotizado	$90.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

WILLIAM GUSTAVO BLANCO SIERRA

NOVIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 29.500
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 117.900
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	11/ 2024
	Fecha de pago	29/11/2024
	Nº de Planilla	74655307
	Ingreso Base de Cotización	$ 736.667
	Valor cotizado	$ 51.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	
	I.C.B.F.	
	Caja de Compensación	CAJASAN

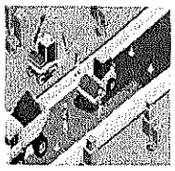
DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



9. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS

PÓLIZAS INICIAL DEL CONTRATO			
N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100053526 Anexo 0. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-10-2024	28-04-2025
	PRESTACIONES SOCIALES	28-10-2024	28-12-2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	28-12-2024	28-12-2026
B-100053526 Anexo 0. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	RESPONSABILIDAD CIVL EXTRACONTRACTUAL	28 – 10 – 2024	28– 12 – 2025

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



10. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- Todas las actividades se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas establecidas, utilizando materiales de alta calidad y cumpliendo con los plazos establecidos. El resultado fue una mejora significativa en las condiciones estructurales y estéticas de las instituciones, garantizando su durabilidad y funcionalidad a largo plazo.
- Durante el periodo comprendido desde el día (29) de octubre de 2024 hasta el día (28) de noviembre de 2024, se ejecutó un 70,92%
- Que esta acta es por un valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $162.937.612,54**

Atentamente,

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
C.C No 91.499.840 de Bucaramanga
BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
REPRESENTA LEGAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



BARCA GESTIONES E
INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



REGISTRO FOTOGRÁFICO

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)





Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)

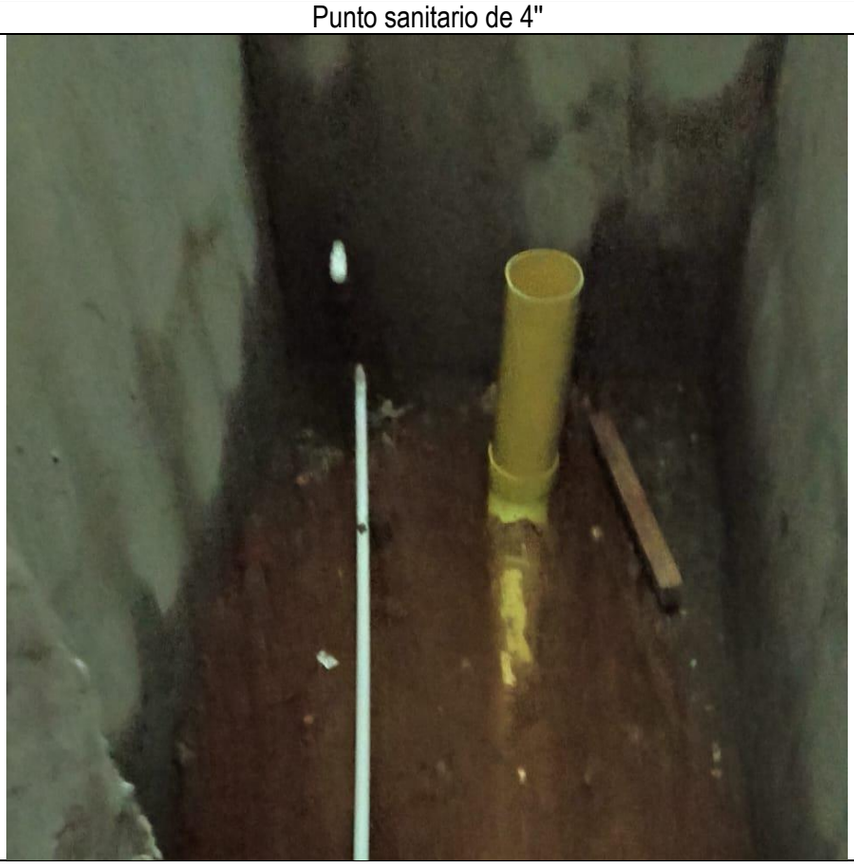


Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas



Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas

Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas

Punto sanitario de 4"


Punto sanitario de 2"



Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)



Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto



CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

Excavaciones varias en material común en seco





Relleno en material común compactado

Cerramiento provisional h=2.00m





Cargue y retiro de material sobrante



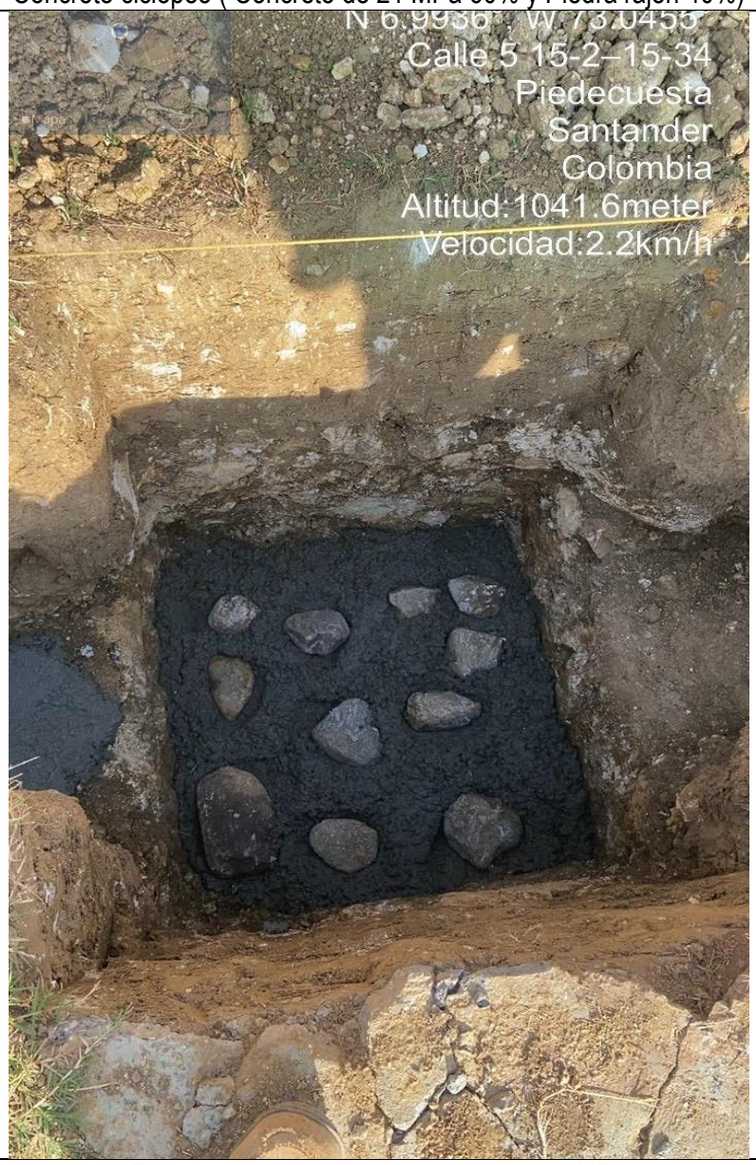
Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)



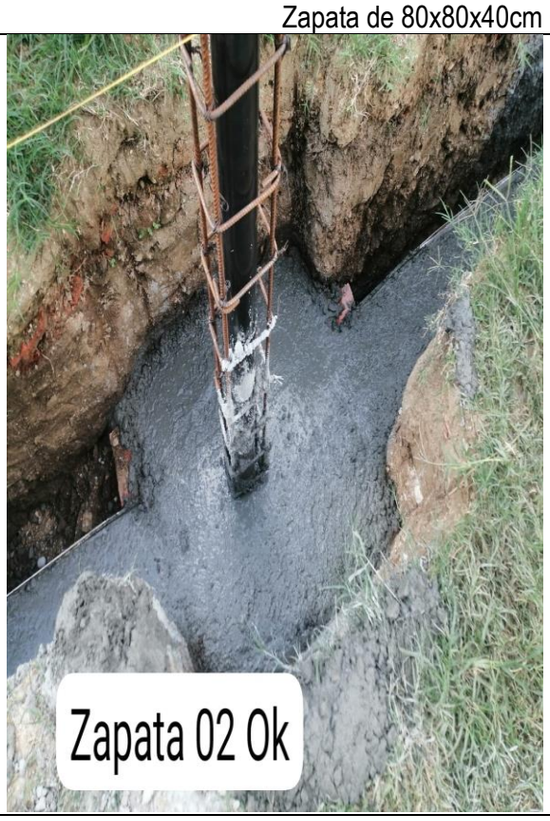


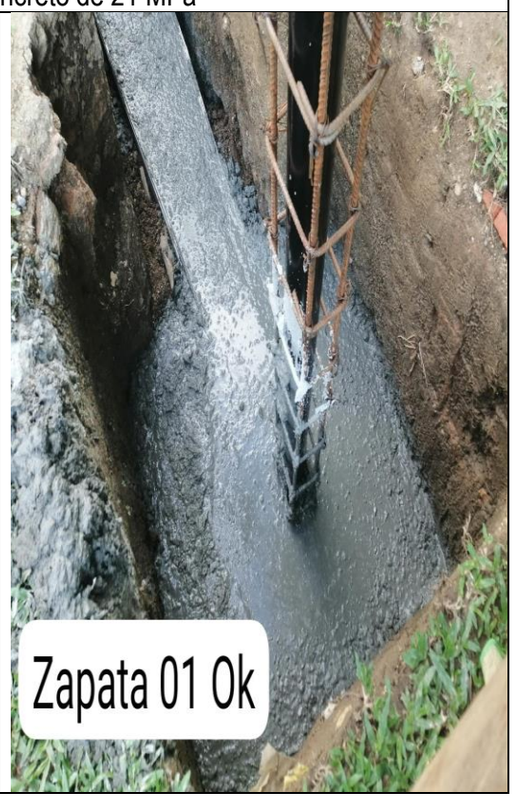


Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)



Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa





Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21MPa





Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa



Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m





Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm



CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

Excavaciones varias en material común en seco





Excavaciones en roca



Relleno en material común compactado



Cerramiento provisional h=2.00m



Cargue y retiro de material sobrante



Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)





Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)





Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa



Concreto de 21 MPa para muro de contención





Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm



Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))


ANEXO 2.
PERSONAL MÍNIMO OFERTADO Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO
DIRECTOR DE OBRA

Piedecuesta, 15 de Octubre de 2024

Señores
LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Piedecuesta

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº OMAG-SAMC-002-2024.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.

Estimados señores:

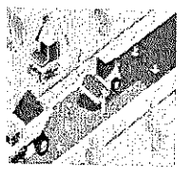
MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado con C.C.No 74.184.458 expedida en Sogamoso – Boyacá, ingeniero civil con matrícula profesional vigente, por medio de la presente manifiesto a Ustedes, que me encuentro en disposición de ejercer el cargo de director de obra, con una dedicación del 30%, a la empresa **BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS**, **NIT No 901.296.857-3,** en caso de que a la misma le sea adjudicado el proceso de la referencia.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
C.C.No 74.184.458 de Sogamoso
Ingeniero Civil

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



CARTA DE COMPROMISO
RESIDENTE DE OBRA

Piedecuesta, 15 de Octubre de 2024

Señores
LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Piedecuesta

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº OMAG-SAMC-002-2024.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.

Estimados señores:

PAUL ANDRES ALVARADO SALCEDO, identificado con C.C.No 91.519.619 expedida en Bucaramanga – Santander, ingeniero civil con matrícula profesional vigente, por medio de la presente manifiesto a Ustedes, que me encuentro en disposición de ejercer el cargo de residente de obra, con una dedicación del 100%, a la empresa **BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS, NIT.No 901.296.857-3**, en caso de que a la misma le sea adjudicado el proceso de la referencia.

Cordialmente,

PAUL ANDRES ALVARADO SALCEDO
C.C.No 91.519.619 de Bucaramanga
Ingeniero Civil

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL - HSE

Piedecuesta, 15 de Octubre de 2024

Señores
LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Piedecuesta

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº OMAG-SAMC-002-2024.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.

Estimados señores:

LUIS CARLOS VARGAS REATIGA, identificado con C.C.No 1.102.372.324 expedida en Piedecuesta – Santander, tecnólogo en salud ocupacional, por medio de la presente manifiesto a Ustedes, que me encuentro en disposición de ejercer el cargo de tecnólogo en salud ocupacional - HSE, con una dedicación del 100%, a la empresa **BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS**, en caso de que a la misma le sea adjudicado el proceso de la referencia.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VARGAS REATIGA
C.C.No 1.102.372.324 de Piedecuesta
Tecnólogo en salud ocupacional

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-31, 04:09:59 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73934262

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 31/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	NOV	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901296857	**Dirección**	CL 116 #30 - 48 CONJ PAYADOR T2 AP301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	RINCON HERREÑO CARLOS LLOANE	**Identificación**	CC 91499840		
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74300689	AGUSTIN GONZALEZ DIAZ	01	00		X														0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 91342030	RAUL GARCIA AYALA	01	00		X														0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 91348241	ALIRIO GARCIA AYALA	01	00		X														0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6.960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 624.000	$ 156.000	$ 271.500	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.207.500	$ 0	$ 1.207.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-31, 03:59:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
NIT	NI 901296857
Código Sucursal (Nombre)	001 (NOV)
Referencia de Pago/ Número Planilla	73934262
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1018041336
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.207.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 416.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 104.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 52.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 271.500	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	3	$ 156.000	$ 0
			SubTotales:	$ 1.207.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.207.500

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-31, 04:09:51 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73934228

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 31/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	NOV	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901296857	**Dirección**	CL 116 #30 - 48 CONJ PAYADOR T2 AP301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	RINCON HERREÑO CARLOS LLOANE	**Identificación**	CC 91499840		
Total Afiliados	13	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002682071	JOHN JAVIER CETINA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 5691563	IGNACIO ANTONIO MELENDEZ CAMPOS	01	00	X	X															0	5	6	5	5	(230301) PORVENIR	$ 216.667	$ 34.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 216.667	$ 8.700	6,960	$ 216.667	$ 15.100	(CCF39) CAJASAN	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.2
CC 5691731	SAMUEL PINTO RAMIREZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 650.000	$ 104.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF39) CAJASAN	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.3
CC 5691814	JUAN ALBERTO CRISTANCHO MARTINEZ	01	00	X	X															0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 390.000	$ 62.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 390.000	$ 15.600	6,960	$ 390.000	$ 27.200	(CCF39) CAJASAN	$ 390.000	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.6
CC 5691815	JORGE BECERRA	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF39) CAJASAN	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.4
CC 5691823	CLAUDIO ANTONIO GRIMALDOS RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 74184458	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 88195681	MIGUEL SANTIAGO BARAJAS HERNANDEZ	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF39) CAJASAN	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.3
CC 91043230	ANTONIO VALERO BASTO	01	00		X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 433.334	$ 69.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF39) CAJASAN	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.4
CC 91342963	CESAR MARTIN SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5
CC 91350463	FRANCISCO JAVIER JURADO CABALLERO	01	00	X	X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 216.667	$ 34.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 216.667	$ 8.700	6,960	$ 216.667	$ 15.100	(CCF39) CAJASAN	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.2
CC 91465230	EVELIO CABALLERO MENDOZA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF39) CAJASAN	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.3
CC 91516619	PAUL ANDRES ALVARADO SALCEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTO en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 10.140.002	$ 10.140.002	$ 10.140.002	$ 10.140.002	$ 1.622.600	$ 405.800	$ 706.200	$ 405.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.140.400	$ 0	$ 3.140.400

enlace operativo

Aporte

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-27, 11:44:32 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74608591

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 27/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	NOV	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901296857	**Dirección**	CL 116 #30 - 48 CONJ PAYADOR T2 AP301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	RINCON HERREÑO CARLOS LLOANE	**Identificación**	CC 91499840		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13337900	JORGE ABRIL DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(23301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000		$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.5

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500	$ 2.800	$ 405.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-27, 11:40:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
NIT	NI 901296857
Código Sucursal (Nombre)	001 (NOV)
Referencia de Pago/ Número Planilla	74608591
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1079356700
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 405.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 1.400
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 52.000	$ 400
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 90.500	$ 600
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 52.000	$ 400
			SubTotales:	$ 402.500	$ 2.800
			Total a Pagar:		$ 405.300

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-27, 11:45:08 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74608603

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 27/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	NOV	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901296857	**Dirección**	CL 116 #30 - 48 CONJ PAYADOR T2 AP301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	RINCON HERREÑO CARLOS LLOANE	**Identificación**	CC 91499840		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1383/900	JORGE ABRIL DELGADO	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 520.000	$ 83.200	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 520.000	$ 20.800	6.960	$ 520.000	$ 36.200	(CCF39) CAJASAN	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.0

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 83.200	$ 20.800	$ 36.200	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.000	$ 0	$ 161.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTO en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-27, 11:42:14 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
NIT	NI 901296857
Código Sucursal (Nombre)	001 (NOV)
Referencia de Pago/ Número Planilla	74608603
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1079363973
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 161.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 83.200	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 20.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.200	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 20.800	$ 0
		SubTotales:		$ 161.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 161.000

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-29, 06:44:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74655307

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 29/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	NOV	**Código Sucursal**	001
cumento	NI901296857	**Dirección**	CL 116 #30 - 48 CONJ PAYADOR T2 AP301		
o de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176		
o Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
dad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER		
resentante Legal	RINCON HERREÑO CARLOS LLOANE	**Identificación**	CC 91499840		
al Afiliados	19	**ARP**	ARL SURA		

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
ificación	**Apellidos y Nombres**	**Tipo Cotizante**	**Subtipo Cotizante**	**ING**	**RET**	**RET P**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**COR**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRP**	**Días AFP**	**Días EPS**	**Días ARP**	**Días CCF**	**Administradora**	**IBC Pensión**	**Aporte Pensión**	**Administradora**	**IBC Salud**	**Aporte Salud**	**Tarifa**	**IBC Riesgos**	**Aporte Riesgos**	**Administradora**	**IBC Caja**	**Aporte Caja**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**ESAP**	**Aporte Ministerio**	**Total**
2357222	JHON FERNANDO PRADA REYES	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 996.667	$ 159.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 996.667	$ 39.900	6,960	$ 996.667	$ 69.400	(CCF39) CAJASAN	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
2372324	LUIS CARLOS VARGAS REATIGA	01	00	X																0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 996.667	$ 159.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 996.667	$ 39.900	6,960	$ 996.667	$ 69.400	(CCF39) CAJASAN	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
2381757	CAMILO ANDRES GRIMALDOS LEON	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 780.000	$ 124.800	(EPS016) SALUD MIA EPS	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF39) CAJASAN	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
1981	EDGAR ALONSO ROMERO COTE	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 563.334	$ 90.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF39) CAJASAN	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
8761	EDWIN NICOMEDES OSORIO JEREZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 780.000	$ 124.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF39) CAJASAN	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
0581	JHON ALEXANDER RAMIREZ HOYOS	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 780.000	$ 124.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF39) CAJASAN	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
5932	DANIEL PRADA NAVARRO	01	00	X																0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 563.334	$ 90.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF39) CAJASAN	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
1823	CLAUDIO ANTONIO GRIMALDOS RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
34458	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
38560	HECTOR JULIO JURADO CABALLERO	01	00	X																0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 563.334	$ 90.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF39) CAJASAN	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
0082	LUIS FERNANDO REYES MORENO	01	03	X																0	0	18	18	18	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF39) CAJASAN	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.700
2630	RAUL GARCIA AYALA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
2963	CESAR MARTIN SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
3769	ALVARO GARCIA AYALA	01	00	X																0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 780.000	$ 124.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF39) CAJASAN	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
8221	JOSE ALBERTO GUEVARA CONTRERAS	01	00	X																0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 996.667	$ 159.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 996.667	$ 39.900	6,960	$ 996.667	$ 69.400	(CCF39) CAJASAN	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
8241	ALIRIO GARCIA AYALA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
8343	WILLIAM GUSTAVO BLANCO SIERRA	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 736.667	$ 117.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 736.667	$ 29.500	6,960	$ 736.667	$ 51.300	(CCF39) CAJASAN	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.200
0163	FRANCISCO JAVIER JURADO CABALLERO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 563.334	$ 90.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF39) CAJASAN	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
9619	PAUL ANDRES ALVARADO SALCEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.900.004	$ 17.680.004	$ 17.680.004	$ 17.680.004	$ 2.704.400	$ 707.600	$ 1.231.200	$ 707.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.350.800	$ 0	$ 5.350.800

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-29, 06:40:41 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
NIT	NI 901296857
Código Sucursal (Nombre)	001 (NOV)
Referencia de Pago/ Número Planilla	74655307
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1086388531
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.350.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	8	$ 1.213.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	$ 402.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 929.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 159.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 229.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 105.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 22.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	$ 135.200	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 31.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	$ 183.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19	$ 1.231.200	$ 0
N890200105	CCF39	CAJASAN	19	$ 707.600	$ 0
			SubTotales:	$ 5.350.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 5.350.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ANEXO 3.
DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00972

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06 Código rápido: 241539
Fondo / Fte de Financiación : 1047 1.3.2.3.01- R.F. DISTINTOS AL SGP
2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06 : Rendimientos Financieros ICLD -Construcción ampliación adecuación y mantenimiento Infraestructura Educativa

Valor CDP $: 229,883,154.00
Saldo antes del CDP $: 230,000,000.00 Nuevo Saldo $: 116,846.00

Para :SCD CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL, ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCCION DE SECCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. SANTANDER.

Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y* CUATRO PESOS m/cte. ($229,883,154.00)**********

PROI: 2024-0192

Dado en el día Septiembre 13 de 2024

Solicitado Por:SECRETARIA DE EDUCACION

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24-04536

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 24-00972

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06 Código rápido: 241539
Fondo / Fte de Financiación : 1047 1.3.2.3.01- R.F. DISTINTOS AL SGP
2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06 : Rendimientos Financieros ICLD -Construcción ampliación adecuaci
mantenimiento Infraestructura Educativa

Valor Registro $: 229,763,581.54

Para :CD 24-00972, SCD CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. PCCNTR.6957936-24 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S., CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 02 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00901296857 - 3 BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS

Por la suma de:DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA* Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS m/cte. ($229,763,581.54)**********

Dado en el día Octubre 28 de 2024

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

OMAG-SAMC-002-2024

CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6957936 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" de 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S NIT No. 901.296.857-3 R. L. CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO C.C. NO. 91.499.840 DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Las partes que mediante la plataforma del Secop II se obligan con el presente contrato de obra pública, además de las condiciones contenidas en los formatos, formularios y documentos cargados en la plataforma, especialmente el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en el contrato, nos adherimos a las respectivas clausulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que existe informe de estudios previos del 30 de septiembre del 2024 suscrito por **JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA** *en* su calidad de JEFE de la **OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO** en el cual se encuentra sustentada la necesidad y conveniencia del proceso de Selecciona Abreviada de Menor Cuantía con radicado No. **OMAG-SAMC-002-2024**, así como la existencia de los elementos que hacen oportuna su contratación.

Entre el **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** (en adelante la " Entidad"), a través de **JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.749.377, nombrado como Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, según Resolución No. 006-P 2024 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No 004-2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal No. 0074 de 2020 modificado por el Decreto Municipal No.0120 del 30 diciembre de 2020 modificado por el Decreto Municipal No. 022 de 2022 y resolución de delegación para contratar Nro. 164 de 2024, y por la otra, **BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S** identificado con Nit No. **901.296.857-3**, representada legalmente por **CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO** , identificado con cédula **91.499.840** de **BUCARAMANGA, SANTANDER**, (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en el Formato 1- Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 17 del 08 de Octubre del 2024, la entidad apertura el Proceso de Contratación número OMAG-SAMC-002-2024.

II. Que mediante Resolución No. 20 del 28 de Octubre del 2024, la Entidad adjudicó el Contrato derivado del proceso de selección OMAG-SAMC-002-2024 al contratista **BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1471 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes clausulas:

CLAUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 -Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLAUSULA 2. OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"

CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El proyecto consiste en la construcción del cerramiento perimetral de la cancha de futbol y adecuaciones de la batería sanitaria de la NORMAL SUPERIOR, así como la construcción de sección de muro en la institución educativa official CARLOS VICENTE REY

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **OMAG-SAMC-002-2024**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INICIO**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin supercar la vigencia fiscal 2024.

CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 229.763.581,54 MC/TE)** IVA incluido, suma que se discrimina de la siguiente manera:

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER					
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1.0 PRELIMINARES					
1,01	Limpieza de paredes a intervenir (pintura) con hidrolavadora de alta presión	M2	52,27	$ 1.599,0	$ 83.579,73
1,02	Limpieza con sonda a tubería sanitaria	GLB	1,00	$ 229.998,0	$ 229.998,00
1,03	Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)	M2	158,00	$ 31.907,0	$ 5.041.306,00
1,04	Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)	M2	15,00	$ 35.644,0	$ 534.660,00
2.0 EXCAVACIONES RELLENOS E INSTALACIONES SANITARIAS					
2,01	Excavación manual en material común. No incluye retiro	M3	10,61	$ 36.787,0	$ 390.310,07
2,02	Relleno en material común compactado	M3	5,31	$ 44.505,0	$ 236.321,55
2,03	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	M3	1,59	$ 184.719,0	$ 293.703,21
2,04	Cargue y retiro de material sobrante	M3	12,73	$ 59.957,0	$ 763.252,61
2,05	Suministro e instalación de tubería PVC de sanitaria D=6 pulgadas	ML	7,00	$ 59.596,0	$ 417.172,00
2,06	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria D=4 pulgadas	ML	17,96	$ 41.442,0	$ 744.298,32
2,07	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria D=2 pulgadas	ML	16,08	$ 30.394,0	$ 488.735,52
2,08	Punto sanitario de 4"	UND	12,00	$ 70.252,0	$ 843.024,00
2,09	Punto sanitario de 2"	UND	13,00	$ 34.534,0	$ 448.942,00
2,10	Punto agua F PVC-P DIAM (1/2") (incluye accesorios de instalación	UND	14,00	$ 56.577,0	$ 792.078,00
2,11	Red de presión en PVC 2"	ML	10,03	$ 41.907,0	$ 420.327,21
2,12	Caja de 1.20 x 1.20 incluye tapa en concreto	UND	2,00	$ 389.902,0	$ 779.804,00
3.0 APARATOS SANITARIOS Y VARIOS					
3,01	Suministro e instalación de lavamanos de colgar, incluye griferia y accesorios de conexión	UND	8,00	$ 264.886,0	$ 2.119.088,00

3,02	Suministro e instalación de sanitario de tanque, incluye accesorios de conexión	UND	12,00	$ 349.981,0	$ 4.199.772,00
3,03	Suministro e instalación de sifón de 3 x 2	UND	5,00	$ 50.695,0	$ 253.475,00
3,04	Suministro e instalación de ducha - grifería mono control	UND	3,00	$ 149.698,0	$ 449.094,00
4.0 ACABADOS					
4,01	Suministro y aplicación de estuco doble penetración	GLB	1,00	$ 699.948,0	$ 699.948,00
4,02	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos	M2	52,27	$ 39.473,0	$ 2.063.253,71
4,03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muros internos	ML	16,44	$ 12.294,0	$ 202.113,36
4,04	Suministro e instalación de enchape de muro	M2	158,00	$ 88.296,0	$ 13.950.768,00
4,05	Suministro e instalación de enchape de muro	ML	72,40	$ 39.073,0	$ 2.828.885,20
4,06	Suministro e instalación de enchape de piso	M2	62,54	$ 86.994,0	$ 5.440.604,76
4,07	Pintura esmaltada sobre estructuras metálicas	ML	64,15	$ 18.597,0	$ 1.192.997,55
5.0 CARPINTERIA METÁLICA Y SUMINISTROS					
5,01	Suministro e instalación de puerta metálica 0.52 x 2m (incluye marco y pasador)	UND	4,00	$ 379.997,0	$ 1.519.988,00
5,02	Suministro e instalación de puerta metálica 0.56 x 2m (incluye marco y pasador)	UND	12,00	$ 399.998,0	$ 4.799.976,00
5,03	Suministro e instalación de puerta metálica 0.80 x 1.95m (incluye marco y pasador)	UND	1,00	$ 439.997,0	$ 439.997,00
5,04	Suministro de espejo plano medida (4x0,86)	UND	1,00	$ 219.995,0	$ 219.995,00
5,05	Suministro de espejo plano medida (2x0,86)	UND	1,00	$ 149.998,0	$ 149.998,00
5,06	Suministro e instalación de teja UPVC	M2	17,05	$ 58.487,0	$ 997.203,35
6.0 ASEO GENERAL					
6,01	Aseo general	GLB	1,00	$ 119.982,0	$ 119.982,00
	Sub total Costos Directos =				$ 54.154.651,15

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
7.0 PRELIMINARES					
7,01	Localización y replanteo	M2	19,51	$ 5.025,0	$ 98.037,75
7,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	17,57	$ 36.787,0	$ 646.347,59
7,03	Excavaciones en roca	M3	7,53	$ 38.744,0	$ 291.742,32
7,04	Relleno en material común compactado	M3	10,89	$ 44.505,0	$ 484.659,45
7,05	Cerramiento provisional h=2.0m	ML	51,02	$ 16.940,0	$ 864.278,80
7,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	20,48	$ 59.957,0	$ 1.227.919,36
7,07	Rotura de pavimento en concreto e menor =20cm (incluye corte y retiro)	M2	33,00	$ 55.964,0	$ 1.846.812,00
8.0 ESTRUCTURA					
8,01	Acero de refuerzo Fy 4200 kg/cm2 (60000psi)	KG	610,94	$ 10.244,0	$ 6.258.469,36
8,02	Concreto ciclópeo (concreto 21 Mpa 60% y piedra rajón 40%)	M3	1,92	$ 599.373,0	$ 1.150.796,16
8,03	Zapata de 80x80x40cm concreto de 21 Mpa	UND	10,00	$ 280.235,0	$ 2.802.350,00
8,04	Viga de cimentación 30x30cm concreto de 21 Mpa	ML	41,94	$ 94.151,0	$ 3.948.692,94
8,05	Vigueta de confinamiento 12x20cm concreto de 21 Mpa	ML	19,51	$ 88.677,0	$ 1.730.088,27
8,06	Columneta de confinamiento 12x20cm concreto de 21 Mpa	ML	30,40	$ 88.677,0	$ 2.695.780,80
8,07	Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,60m	ML	45,72	$ 73.854,0	$ 3.376.604,88
8,08	Solado lineal en concreto de 2500 psi	ML	41,94	$ 43.169,0	$ 1.810.507,86
9.0 CERRAMIENTO					
9,01	Mamposteria en ladrillo prensado liviano de 6x12x24cm	M2	45,72	$ 112.886,0	$ 5.161.147,92
9,02	Cerramiento en perimetral en malla eslavonada de 2" x 2" calibre 10 (incluye perfiles, ángulo de fijación, anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	37,07	$ 217.633,0	$ 8.067.655,31
9,03	Suministro e instalación de malla en nylon red flexible	M2	37,07	$ 33.704,0	$ 1.249.407,28
9,04	Suministro e instalación de tubo 3" cerramiento	ML	38,00	$ 66.945,0	$ 2.543.910,00
	Sub total Costos Directos =				$ 46.255.208,05

CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
10.0 PRELIMINARES					
10,01	Localización y replanteo	M2	30,45	$ 5.025,0	$ 153.011,25
10,02	Excavaciones varias en material común en seco	M3	21,32	$ 36.787,0	$ 784.298,84
10,03	Excavaciones en roca	M3	9,14	$ 38.744,0	$ 354.120,16
10,04	Relleno en material común compactado	M3	32,58	$ 44.505,0	$ 1.449.972,90

10,05	Cerramiento provisional h=2.0m	ML	24,30	$ 16.940,0	$ 411.642,00
10,06	Cargue y retiro de material sobrante	M3	10,56	$ 59.957,0	$ 633.145,92
10,07	Demolición de estructuras existentes	M2	25,38	$ 47.428,0	$ 1.203.722,64
11.0 ESTRUCTURA					
11,01	Acero de refuerzo Fy 4200 kg/cm2 (60000psi)	KG	2.302,46	$ 10.244,0	$ 23.586.400,24
11,02	Concreto ciclópeo (concreto 21 Mpa 60% y piedra rajón 40%)	M3	25,37	$ 599.373,0	$ 15.206.093,01
11,03	Vigueta de confinamiento 12x20cm concreto de 21 Mpa	ML	10,15	$ 88.677,0	$ 900.071,55
11,04	Columneta de confinamiento 12x20cm concreto de 21 Mpa	ML	2,11	$ 88.677,0	$ 187.108,47
11,05	Concreto de 21 Mpa para muro de contención	M3	16,37	$ 1.180.699,0	$ 19.328.042,63
12.0 CERRAMIENTO					
12,01	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24cm	ML	10,15	$ 106.437,0	$ 1.080.335,55
12,02	Cerramiento en perimetral en malla eslavonada de 2" x 2" calibre 10 (incluye perfiles, ángulo de fijación, anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))	M2	19,29	$ 217.633,0	$ 4.198.140,57
12,03	Suministro e isntalación de alambre de puas sobre cerramiento	ML	10,15	$ 30.471,0	$ 309.280,65
	Sub total Costos Directos				**$ 69.785.386,38**
	SUBTOTAL DE OBRA FÍSICA				**$ 170.195.245,58**
	ADMINISTRACIÓN			**29,0%**	**$ 49.356.621,22**
	IMPREVISTOS			**1,0%**	**$ 1.701.952,46**
	UTILIDAD			**5,0%**	**$ 8.509.762,28**
	TOTAL OBRA FÍSICA				**$ 229.763.581,54**

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

No aplica para el presente contrato

CLAUSULA 7. APROPIACION PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y especificamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	24-00972
RUBRO	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL, ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCCION DE SECCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. SANTANDER
CÓDIGO	2.3.2201.0700.052.2.3.2.02.02.005.01.06
VALOR	**DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MTCE ($229,883,154.00MC/TE)**
FUENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD- CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
FECHA	SEPTIEMBRE 13 DE 2024.

FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, de la siguiente manera:

El valor total del contrato se le cancelará por periodos mensuales mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, y el supervisor del contrato, acompañadas del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación.

Las actas de obra deberán ser presentadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes en que

se ejecutaron los trabajos, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del interventor designado o
funcionario responsable.

NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos (informes de avance de servicio etc.) requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

CLAUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documento adicional aplicable al proceso de contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3.Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. 10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
15. El contratista declara y acepta que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.
16. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
17. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
18.Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para

desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
19. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
20. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga especialmente a: 1) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la Comunicación de la aceptación de la oferta, los estudios previos, la invitación pública, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el CONTRATISTA. 2) Mantener para la ejecución del contrato el personal ofrecido en su propuesta. 3) Ejecutar el contrato en los términos y plazos ofertados. 4) Informar al MUNICIPIO por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato. 5) Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. 6) Diligenciar al momento de la presentación de la cuenta de cobro, el formulario beneficiario/cuenta, en el cual informará el número de la cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del CONTRATISTA. 7) Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo del servicio en la calidad, cantidad y lugar estipulado; 8) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato; 9) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL MUNICIPIO declare la caducidad del contrato; 10) Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en la invitación pública y en la oferta presentada por el contratista y las que se deriven de su naturaleza. 11) Las demás que sean asignadas inherente a la naturaleza del contrato PARAGRAFO PRIMERO: El personal que utilice el contratista para el desarrollo del presente contrato no tendrá relación de subordinación o dependencia laboral con el Municipio. PARAGRAFO SEGUNDO: De conformidad con las necesidades de materiales, equipos y en general toda la logistica estará a cargo única y exclusivamente del contratista

CLAUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA:

El Contratista tiene derecho a:

Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

Recibir toda la información necesaria para la ejecución del contrato

CLAUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.
2. Cancelar el valor total del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.
3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato respecto al apoyo jurídico, técnico y demás que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del presente convenio.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas

CLAUSUAL 13. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne al municipio por todos los reclamos, perjuicios y daños presentados y/o causados a bienes y/o terceros en razón de la ejecución del contrato suscrito y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo,

causadas por su acción, omisión, negligencia, por los que responderá civil y penalmente y los demás a que haya lugar en los términos definidos en la ley.

EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse

Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLAUSUAL 14. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el 30% de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a CINCO (5) SMMLV por cada día de incumplimiento.

Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a CINCO (5) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad.

La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,15% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula del pliego de condiciones, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el Supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato.
Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del Supervisor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,15% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 5%del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la Supervisión, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2% salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la

cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas

CLAUSULA 15. CLAUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente [al veinte por ciento (20%) del valor del contrato].

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLAUSULA 16. CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLAUSULA 17. GARANTIAS

17.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 – 6
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>**Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Hasta la liquidación del contrato Veinte por ciento (20%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección</td></tr><tr><td>**Pago de salarios**, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección</td></tr><tr><td>**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción</td><td>Con vigencia igual a DOS (02) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final</td><td>VEINTE por ciento (20%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección</td></tr></table>
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	• Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	• MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 – 6
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal

	expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMLMV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 809.2015.383 – 6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DE CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLAUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLAUSULA 20. CESION
El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLAUSULA 21. LIQUIDACION
El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLAUSULA 22. SUSCRIPCION, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION
Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al dia en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLAUSULA 23. LUGAR DE EJECUCION Y DOMILIO CONTRACTUAL
Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Piedecuesta y el domicilio contractual es el Municipio de Piedecuesta.

CLAUSULA 24 DOCUMENTOS
Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

El contrato se encuentra perfeccionado con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II y requiere para su ejecución que EL CONTRATISTA acredita. 1) La expedición del Registro Presupuestal respectivo por parte de la entidad. 2) Encontrarse al día en Pago de Seguridad Social. 3) Suscripción del Inicio.

Dado en el municipio de Piedecuesta, Santander, a los **VENTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.**

Piedecuesta, 28 de Noviembre de 2024.

Ingeniera
TANIA ALEJANDRA NORIEGA BOHORQUEZ
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Alcaldía Municipal de Piedecuesta

ASUNTO: Designación de Supervisión de Apoyo

Por medio de la presente, le comunico que de conformidad a las obligaciones contractuales que ejecuta a favor de la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal, ha sido designado(a) como supervisor(a) de apoyo del contrato **No. CO1.PCCNTR.6957936** suscrito entre el municipio de Piedecuesta, y **BARCA GESTIONES E INGENIERIAS.A.S** NIT No.901.296.857-3 R. L. CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO C.C. NO. 91.499.840 DE BUCARAMANGA, SANTANDER en calidad de contratista, cuyo objeto a desarrollar es **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**

El supervisor tiene la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual[1], impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado. Es obligatorio para el supervisor entregar sus órdenes por escrito[2] y los requerimientos o informes que realice deben ser publicados en el SECOP II[3]

El supervisor deberá ejercer funciones de vigilancia del contrato que están integradas por un conjunto de funciones o actividades interdisciplinarias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en las etapas de ejecución y terminación del contrato y en cualquier otro momento en el cual la vigilancia sea necesaria[4], de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo a su experticia profesional.

El supervisor no puede sustituir a la Entidad Estatal, por tanto no pueden dar instrucciones en su nombre[5].

Las actividades generales a cargo del supervisor son las siguientes:

1. Suscribir junto con el ordenador las actas a que haya lugar de conformidad con lo señalado en el contrato, y las obligaciones estipuladas.
2. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
3. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.
4. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
5. Identificar y justificar las necesidades de cambio, ajuste, adición, modificación, suspensión o demás necesidades a que haya lugar para dar cumplimiento al contrato.
6. Manejar la relación con el proveedor o contratista.
7. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes;

---

[1] Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011
[2] Artículo 32 de la Ley 80 de 1993
[3] Artículo 8 del Decreto 103 de 2015
[4] Circular 21 de 2018 de la Procuraduría General de la Nación
[5] Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia 25000-23-26-000-2001-02118-01(25168) de 26 de febrero de 2014, C.P. Danilo Rojas Betancur

8. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.
9. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
10. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso
11. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
12. Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.
13. Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.
14. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema general de seguridad social y sobre la debida base salarial de conformidad con lo estipulado en la Ley 797 de 2003.
15. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de pago, informes de supervisión, actas parciales de recibo, actas de recibo final y actas de terminación y liquidación.

Las Entidades Estatales, los servidores públicos y contratistas que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación de los contratos son responsables por sus actuaciones y omisiones. En consecuencia, responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones[6].

Todos los documentos relacionados con el proceso contractual deberán ser publicados en el SECOP 2 en los términos previstos en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. "No obstante dichos documentos deberán ser remitidos a la Dirección de Contratación para el respectivo archivo del expediente contractual.

Se deja constancia que con el acto de notificación se informa al supervisor que el expediente contractual se encuentra a su disposición para efectos de consulta y revisión.

JORGE ALVEIRO GUALDRÓN JEFE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO. Ordenador del Gasto	FIRMA C.C. 13.749.377 BGA
Ingeniero **TANIA ALEJANDRA NORIEGA BOHORQUEZ** **Profesional Universitario**	FIRMA C.C.

[6] Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales – Colombia Compra Eficiente

ANEXO 4.
CORRESPONDENCIA

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA ENTIDAD

Área: Oficina Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: 1003	Consecutivo: 116 - 24

Piedecuesta, 06 NOV 2024

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL CONSECUTIVO

Señor
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
Representante legal
BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
barcaingenieriasas@gmail.com

Referencia: Condiciones para ejecución de contrato CO1.PCCNTR.6957936

Cordial saludo;

El día 29 de octubre del año 2024, se dio inicio al contrato de obra **CO1.PCCNTR.6957936**, con objeto "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER", nos permitimos informarles que, al desarrollar el proyecto constructivo dentro de las instalaciones de la Escuela Normal superior de Piedecuesta, es necesario allegar la siguiente información al correo electrónico rectoria@ensp.edu.co con copia a la presente oficina y a ing.alejandranoriega@gmail.com:

1. Listado de personal que va a ingresar a la institución, a desarrollar labores de obra (nombre, identificación, cargo a desempeñar)
2. Todo el personal que ingrese, debe estar afiliado al sistema de salud, pensión y riesgos laborales (nivel 5) – Como verificación del requisito, se aceptan afiliaciones al sistema de salud y ARL o planilla paga del mes de octubre.
3. Carta de compromiso del personal de obra, sobre compromiso de conducta responsable y seguridad en el entorno escolar; teniendo en cuenta que en su mayoría son menores de edad.
4. Elementos de protección personal para el desarrollo de la obra.
5. Delimitación de la zona a intervenir (iniciar con la actividad de cerramiento provisional h:2.0 m)
6. Listado de equipos y herramienta a ingresar en la institución.

Cualquier inquietud será atendida en la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, ubicada en el Centro de Bienestar Tabacalero Carrera 3 # 10-96 B. La Feria o en el correo electrónico gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Cordialmente,

ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
JEFE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Anexo: N/A
Copia: rectoria@ensp.edu.co, ing.alejandranoriega@gmail.com, barcaingenieriasas@gmail.com
Proyectó: Alejandra Noriega Mgtr Ing. Civil – Supervisora de apoyo contrato de obra

OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Área: Oficina Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: 1003	Consecutivo: 2161--24

Piedecuesta, 14 NOV 2024

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL CONSECUTIVO

Señor
Jhon Alvaro Santamaría
Rector E.N.S.P
rectoria@ensp.edu.co

Referencia: inicio de labores de obra en baterías sanitarias de mujeres, el día 18 de noviembre de 2024.

Cordial saludo;

De manera muy formal nos permitimos comunicarles que el día **18 de noviembre de 2024**, la empresa **BARCA GESTIONES E INGENIERÍA,** contratista de obra del contrato con objeto "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" iniciará las labores de obra en las baterías sanitarias femeninas principales, por tal razón, muy amablemente les solicitamos realizar la comunicación a los profesionales y comunidad educativa involucrada.

Cualquier inquietud será atendida en la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, ubicada en el Centro de Bienestar Tabacalero Carrera 3 # 10-96 B. La Feria o en el correo electrónico gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Cordialmente,

ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
JEFE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Anexo: N/A
Copia: rectoria@ensp.edu.co, ing.alejandranoriega@gmail.com, barcaingenieriasas@gmail.com
Proyectó: Alejandra Noriega Mgtr Ing. Civil – Supervisora de apoyo contrato de obra - Neira M. Sandoval

Área: Oficina Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: 1003	Consecutivo: 2179--24

Piedecuesta, 19 NOV 2024

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL CONSECUTIVO

Señor
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
Representante legal
BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
barcaingenieriasas@gmail.com

Referencia: contrato de obra CO1.PCCNTR.6957936, con objeto "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"

Asunto: Revisión de documentación recibida el día 14 de noviembre de 2024, sobre condiciones para ejecución de contrato de obra CO1.PCCNTR.6957936.

Cordial saludo;

El día 14 de noviembre de 2024, la presente supervisión recibió correo electrónico con respuesta a lo solicitado por medio de comunicado de salida OMAG 2116-2024, del 06 de noviembre donde se requirió:

"

1. *Listado de personal que va a ingresar a la institución, a desarrollar labores de obra (nombre, identificación, cargo a desempeñar)*
2. *Todo el personal que ingrese, debe estar afiliado al sistema de salud, pensión y riesgos laborales (nivel 5) – Como verificación del requisito, se aceptan afiliaciones al sistema de salud y ARL o planilla paga del mes de octubre.*
3. *Carta de compromiso del personal de obra, sobre compromiso de conducta responsable y seguridad en el entorno escolar; teniendo en cuenta que en su mayoría son menores de edad.*
4. *Elementos de protección personal para el desarrollo de la obra.*
5. *Delimitación de la zona a intervenir (iniciar con la actividad de cerramiento provisional h:2.0 m)*
6. *Listado de equipos y herramienta a ingresar en la institución."*

Frente a los entregables recibidos:

1. No se recibieron afiliaciones al sistema de salud y pensión, de los empleados.
2. En la relación del personal suministrado, se encuentra un trabajador llamado Jhon Alberto Guevara Contreras, sin embargo, en las afiliaciones de ARL relacionan a Jose Alberto Guevara Contreras, con el mismo número de identificación: 91.348.221. Solicitamos se presente aclaración y se anexe el documento de identificación de los empleados.
3. Elementos de protección personal de la mano de obra no calificada

En vista de que los documentos solicitados fueron requeridos desde el 06 de noviembre de 2024, el plazo máximo para entrega de las subsanaciones, será 3 días hábiles a partir de la recepción de la presente comunicación.

Cualquier inquietud será atendida en la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, ubicada en el Centro de Bienestar Tabacalero Carrera 3 # 10-96 B. La Feria o en el correo electrónico gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Cordialmente,

ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
JEFE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Anexo: N/A
Copia: rectoria@ensp.edu.co, ing.alejandranoriega@gmail.com, barcaingenieriasas@gmail.com
Proyectó: Alejandra Noriega Mgtr Ing. Civil , Neira Sandoval – Profesional universitario.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

Gmail

INFORMACION INICIO TRABAJOS- CONTRATISTA BARCA EN ENSP-2024

1 mensaje

PABLO CESAR ANGARITA <contratosomag2024@hotmail.com> 14 de noviembre de 2024, 13:12
Para: "rectoria@ensp.edu.co" <rectoria@ensp.edu.co>

Señor Rector

Cordial Saludo

Según directriz por parte de la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Piedecuesta Santander y con referencia a los trabajos que se vienen o se van a realizar dentro de las Instalaciones educativas de este plantel, y según documento u Oficio 2116-2024 de OMAG, el contratista BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS, debe enviar la siguiente información:

- Reporte de Personal que estará Entrando e Ingresando a dicha Instalaciones.
- Reporte de Ingreso de Herramientas
- Certificado de Seguridad o Afiliación a salud
- Acta de Compromiso de Conducta Responsable con Población Estudiantil.

Se anexa Información.....
Gracias por su atención prestada

Cualquier Inquietud-u Observación contactar a Ingeniero Paul Alvarado- Ing. residente de Obra.
Tel: 313-2669871

Att: Ing. Carlos LLoane Rincón H
RL: Barca Gestiones e Ingeniería SAS

5 adjuntos

ACTAS DE COMPROMISO BARCA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PIEDECUESTA.pdf
2154K

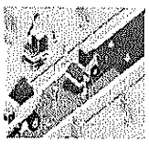
CARTA INGRESO DE PERSONAL- ENS-2024.pdf
237K

SEGURIDAD SOCIAL FRENTE OBRA 01 NORMAL SUPERIOR BARCA .pdf
2136K

LISTADO INGRESO DE HERRAMIENTAS- NORMAL- ENS.pdf
233K

OMAG 2116-2024 CARLOS LLOANE RINCON.pdf
313K

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3



Piedecuesta, **08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Señores:
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
ATTE. INGENIERO JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.6957936 DE 2024
ALCALDIA DE PIEDECUESTA – SANTANDER

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6957936 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" de 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S NIT No. 901.296.857-3 R. L. CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO C.C. NO. 91.499.840 DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Asunto: SUMINISTRO INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATISTA BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS QUE ESTARÁN LABORANDO O RELACIONADOS CON CONTRATO EN REFERENCIA.

De manera atenta me permito remitir los nombres e identificación del personal que estará relacionados con las obras a ejecutar en las instalaciones del Colegio Escuela Norma Superior mediante contrato relacionado en la referencia, para sus fines pertinentes.

Nombre	Identificación	Lugar de Expedición	Cargo
Paul Alvarado Salcedo	91.519.619	Bucaramanga	Ing. Residente de Obra
Luis Carlos Vargas	1.102.372.324	Piedecuesta	SISO- S. Ocupacional
Claudio Grimaldo Rodríguez	5.691.623	Molagavita	Oficial de Obra
Cesar Martin Silva	91.342.963	Piedecuesta	Oficial de Obra
Jhon Fernando Prada Reyes	1.102.357.222	Piedecuesta	Ayudante de Obra
Jhon Alberto Guevara Contreras	91.348.221	Piedecuesta	Ayudante de Obra

Atentamente,

CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga
BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
REPRESENTA LEGAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

BARCA GESTIONES E INGENIERÍA SAS
NIT. No 901.296.857-3

Piedecuesta, **08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Señores:
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
ATTE. INGENIERO JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE 2024
ALCALDIA DE PIEDECUESTA – SANTANDER

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6957936 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" de 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S NIT No. 901.296.857-3 R. L. CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO C.C. NO. 91.499.840 DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Asunto: LISTADO DE HERRAMIENTAS A INGRESAR-

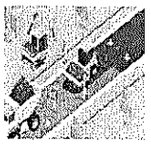
De manera atenta me permito remitir listado de Herramientas a ingresar a la Institución Escuela Normal Superior- Frente de Trabajo N°1 Muro cerramiento Cancha de futbol.

Herramientas	Cantidad	Estado	Fecha
Palas-Cabos	3	Ingresado	5/11/2024
Picas- Cabos	3	Ingresado	5/11/2024
Carretas	2	Ingresado	5/11/2024
Machete	1	Ingresado	5/11/2024
Baldes Negro	8	Ingresado	5/11/2024
Rollo manguera 100 M	1	Ingresado	5/11/2024
Barras de Hierro	2	Ingresado	5/11/2024
Rollo de lona Verde	1	Ingresado	5/11/2024
Rollo Cinta Peligro	1	Ingresado	5/11/2024
Cuñetes- Baldes	8	Ingresado	5/11/2024
Mezcladora de Cemento	1	Pendiente	

Atentamente,

CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga
BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS
REPRESENTA LEGAL

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com



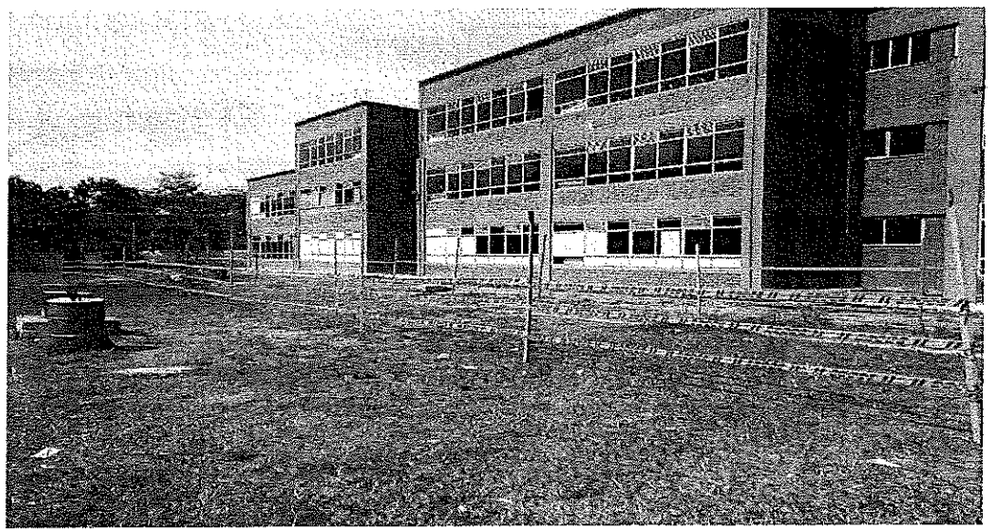
ANEXO 5. MEMORIAS DE CANTIDADES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	7,01
ACTIVIDAD	Localización y replanteo			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Espesor**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Longitud paralela al edificio	19,51	1,00		1,00	19,51
				Total	**19,5100**

ESQUEMA



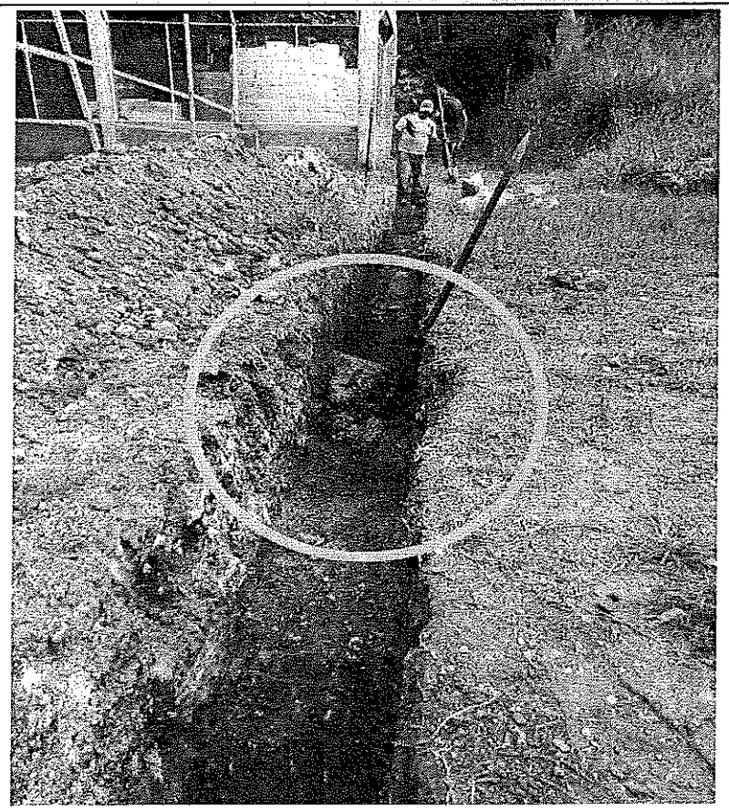


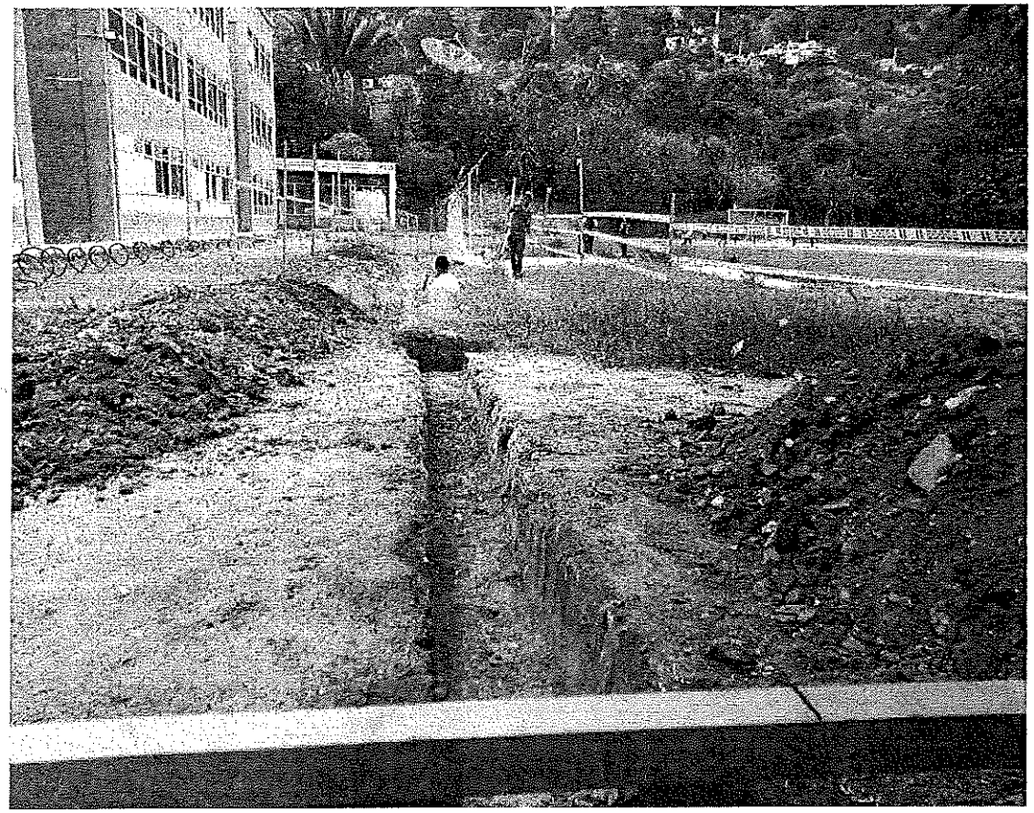
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**		7,02
ACTIVIDAD	Excavaciones varias en material común en seco			**UNID.**		M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Porcentaje**	**Valor parcial**
Excavaciones para concreto ciclópeo y zapatas	0,80	0,80	1,30	10,00	70,00%	5,82
Excavaciones de vigas de cimentación	4,34	0,30	1,00	9,00	70,00%	8,20
						14,03

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ESQUEMA





CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			ÍTEM		7,03
ACTIVIDAD	Excavaciones en roca			UNID.		M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Porcentaje**	**Valor parcial**
Excavaciones para concreto ciclópeo y zapatas	0,80	0,80	1,30	10,00	30,00%	2,50
Excavaciones de vigas de cimentación	4,34	0,30	1,00	9,00	30,00%	3,52
				Total		**6,01**

ESQUEMA



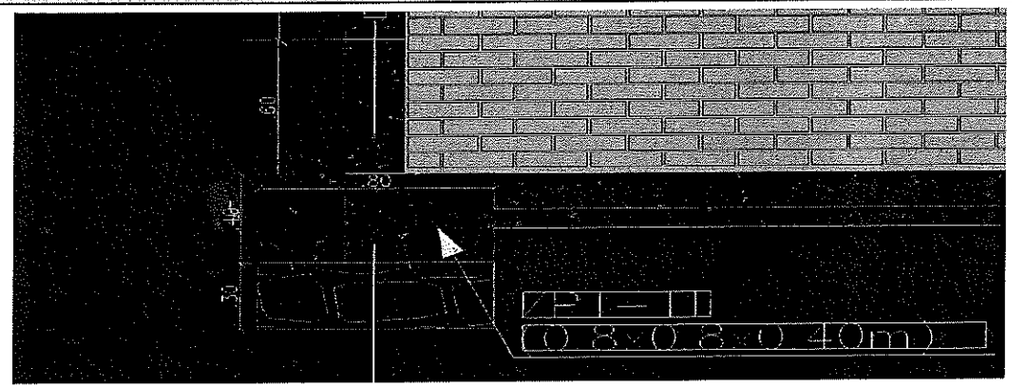


CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			ÍTEM	7,04
ACTIVIDAD	Relleno en material común compactado			UNID.	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Relleno de Excavaciones para concreto ciclópeo y zapatas	0,80	0,80	0,60	10,00	3,84
relleno de Excavaciones de vigas de cimentación	4,34	0,30	0,60	9,00	7,03
				Total	**10,87**

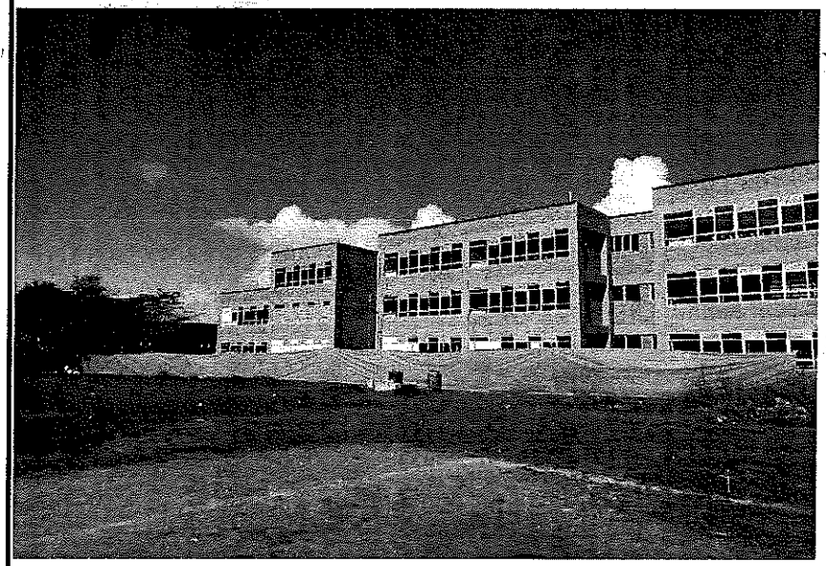
ESQUEMA



CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	7,05
ACTIVIDAD	Cerramiento provisional h=2.00m			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Espesor**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Longitud paralela al edificio	19,51			1,00	19,51
				Total	**19,51**

ESQUEMA





CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

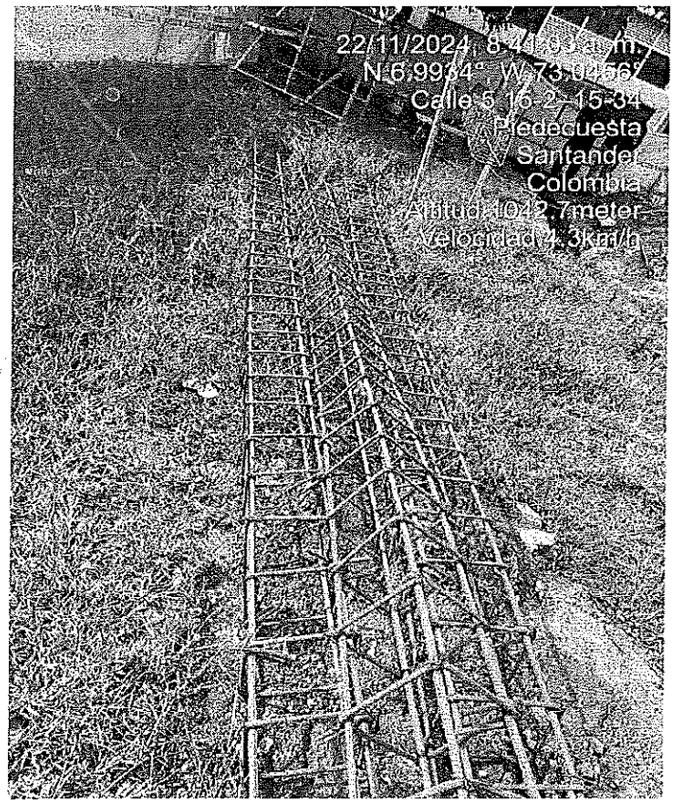
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	7,06
ACTIVIDAD	Cargue y retiro de material sobrante			**UNID.**	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Excavaciones				20,04	20,04
Volumen por Factor expansión excavaciones				5,01	5,01
Menos rellenos a realizar				10,87	10,87
				Total	**14,18**
ESQUEMA					

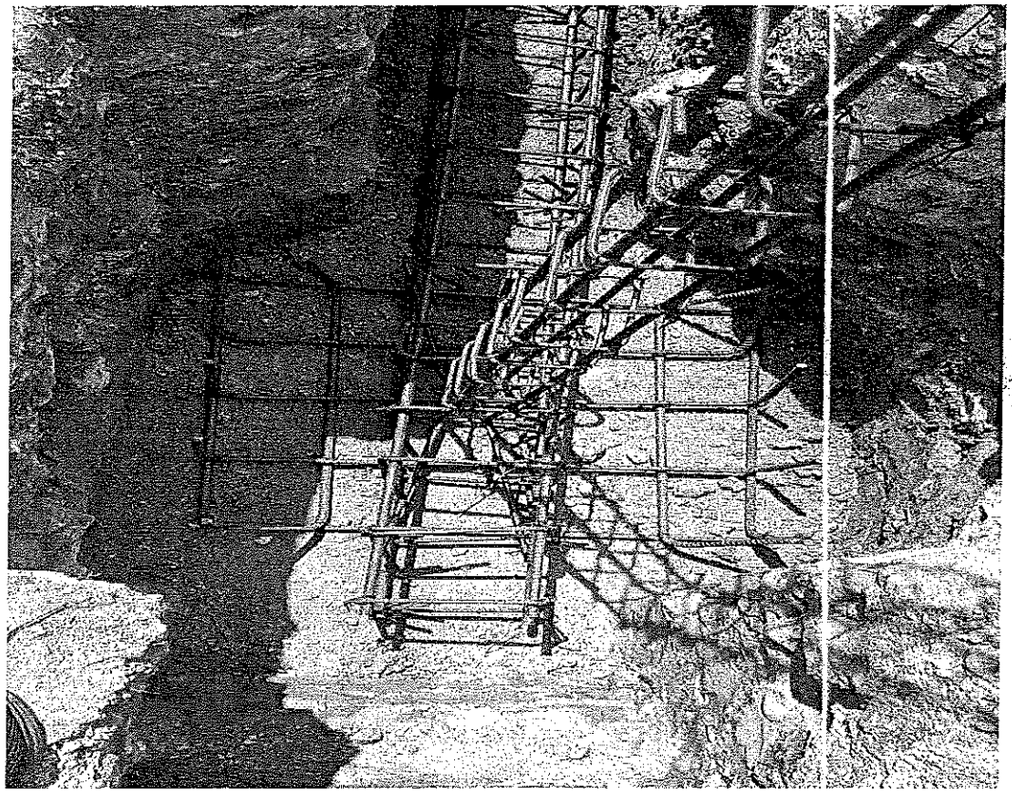
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA						
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO				**ÍTEM**	8,01
ACTIVIDAD	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)				**UNID.**	Kg
Descripción	**Largo**	**Alto**	**Diámetro**	**Peso unitario**	**Cantidad elementos**	**Valor parcial**
Viga de Cimentación Refuerzo H-1/2"-1kg/ML	19,51		1/2"	1,00	4,00	78,04
Traslapo -Viga de Cimentación Refuerzo H-1/2"-1kg/ML	0,70		1/2"	1,00	3,25	9,10
Fleje - Viga de Cimentación Refuerzo Vertical -3/8"-0,56kg/ML	1,00		3/8"	0,56	114,76	64,27
viga de Confinamiento refuerzo H-3/8"-0,56kg/ML	19,51		3/8"	0,56	4,00	43,70
Flejes Viga de confinamiento refuerzo V-1/4-0,25kg/ML	0,60		1/4"	0,25	114,76	17,21
Columnas Zapatas Refuerzo V-3/8"-0,56kg/ml	19,00	2,40	3/8"	0,56	4,00	102,14
Flejes - Columnas Zapatas Refuerzo H-1/4"-0,25kg/ml	0,60		1/4"	0,25	268,24	40,24
Zapata refuerzo de 1/2" 1kg/ML	1,10			1,00	10,00	110,00
					VALOR TOTAL	**464,710**

CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ESQUEMA



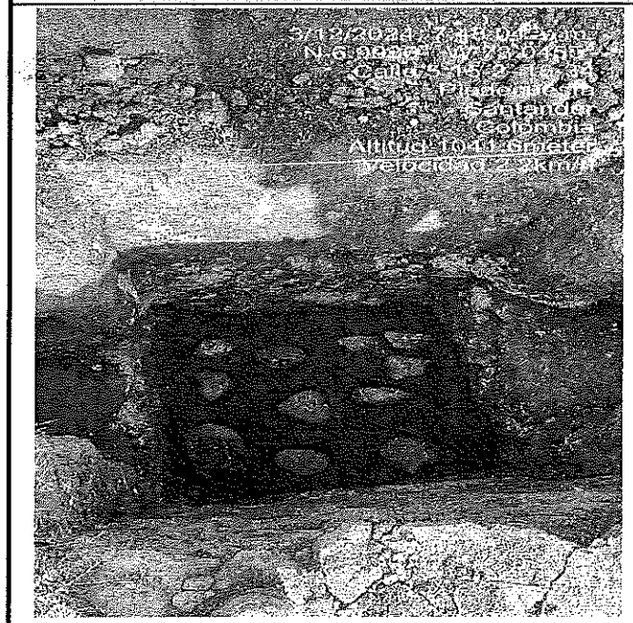


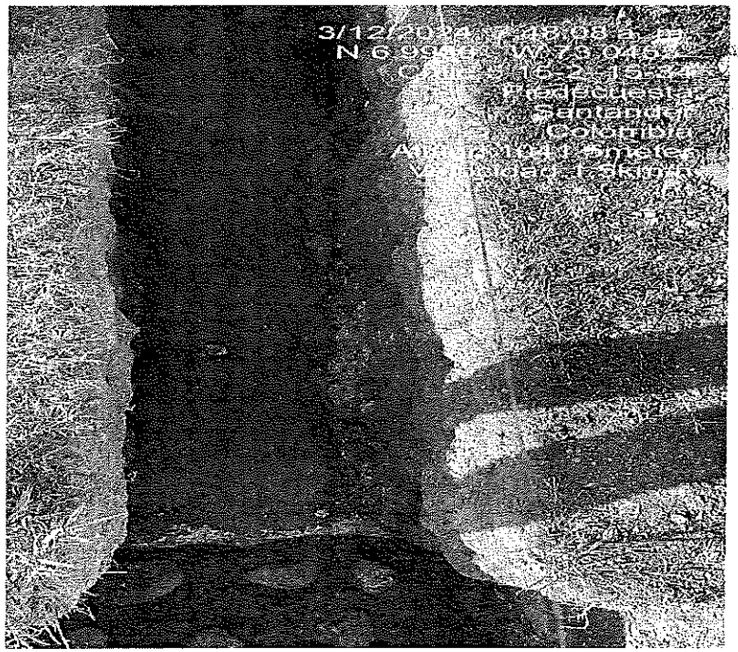
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			ÍTEM	8,02
ACTIVIDAD	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)			UNID.	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Concreto ciclópeo para zapatas	0,80	0,80	0,30	10,00	1,92
				Total	**1,9200**

ESQUEMA





CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,03
ACTIVIDAD	Zapata de 80x80x40cm Concreto de 21 MPa			**UNID.**	Und
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Zapatas de muro				10,00	10,00
				Total	**10,00**

ESQUEMA

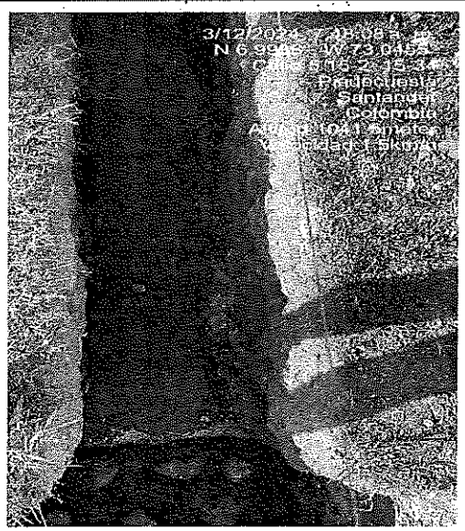


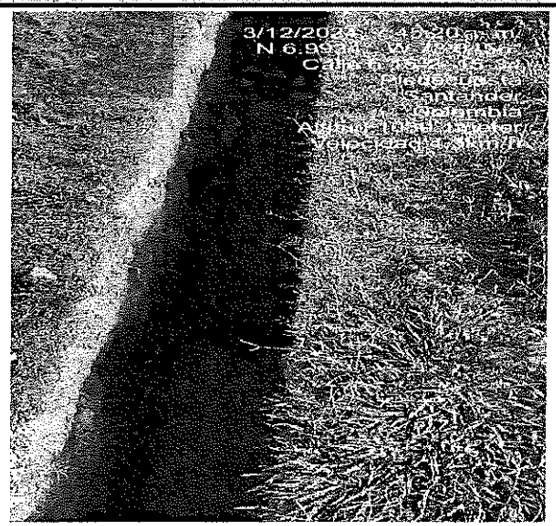


CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,04
ACTIVIDAD	Viga de cimentación 30x30 cm concreto de 21MPa			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Vigas de cimentación	4,34			9,00	39,06
				Total	**39,0600**

ESQUEMA

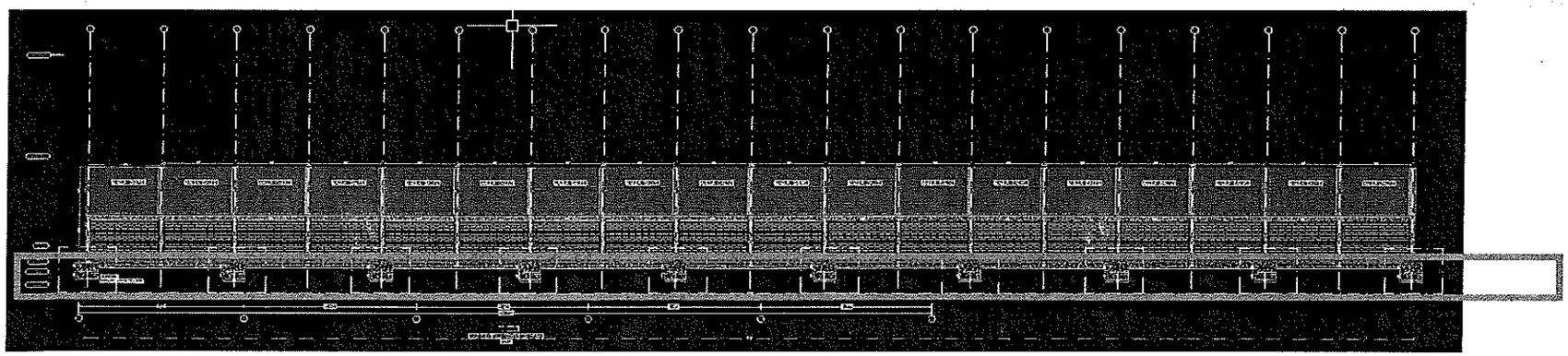




CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,05
ACTIVIDAD	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Vigas de confinamiento	19,51			1,00	19,51
				Total	**19,5100**

ESQUEMA



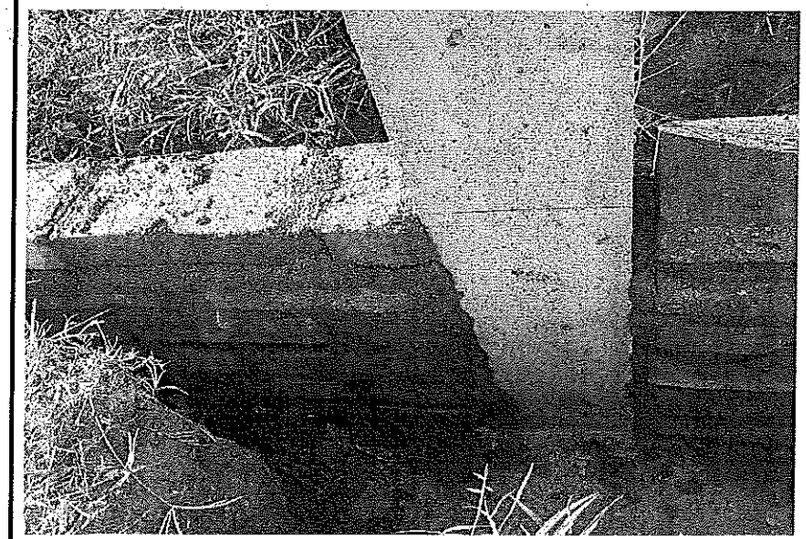
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,06
ACTIVIDAD	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Columnetas	1,60			19,00	30,40
				Total	**30,40**
ESQUEMA					



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,07
ACTIVIDAD	Sobrecimiento en ladrillo temosa en soga h hasta 0,6 m			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Sobrecimiento en mampostería soga	5,10			8,00	40,80
				Total	**40,800**
ESQUEMA					





CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	8,08
ACTIVIDAD	Solado lineal en concreto de 2500 psi			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Solado de vigas de cimentación	4,66			9,00	41,94
				Total	**41,9400**

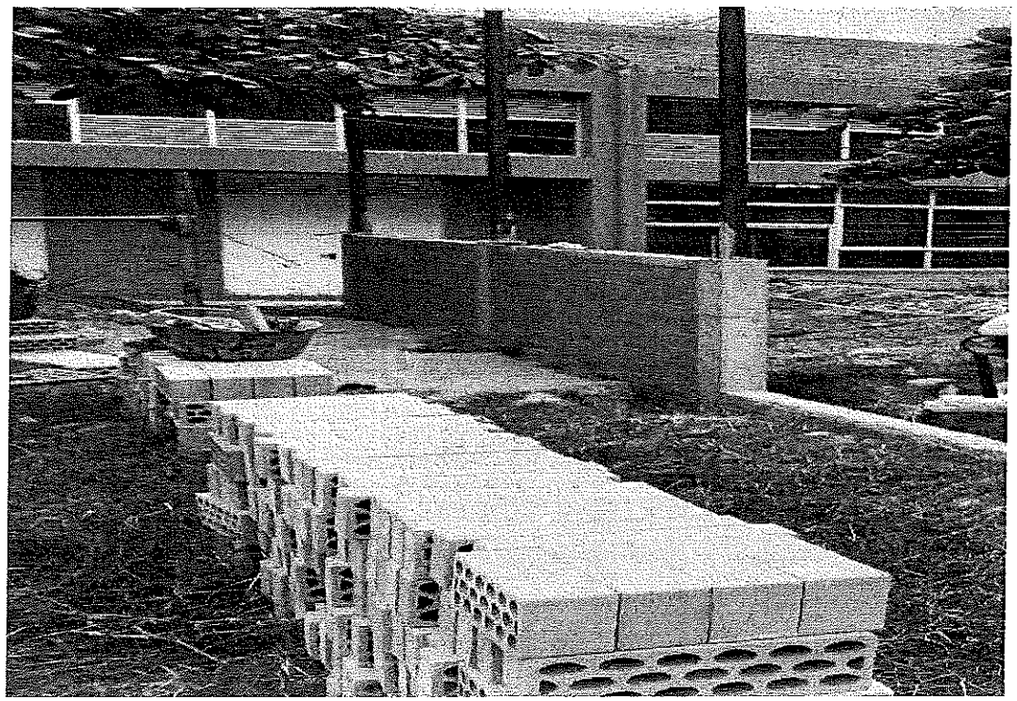
ESQUEMA



CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	9,01
ACTIVIDAD	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
SECCIONES DE MAMPOSTERÍA	2,54		1,00	18,00	45,72
				Total	**45,720**

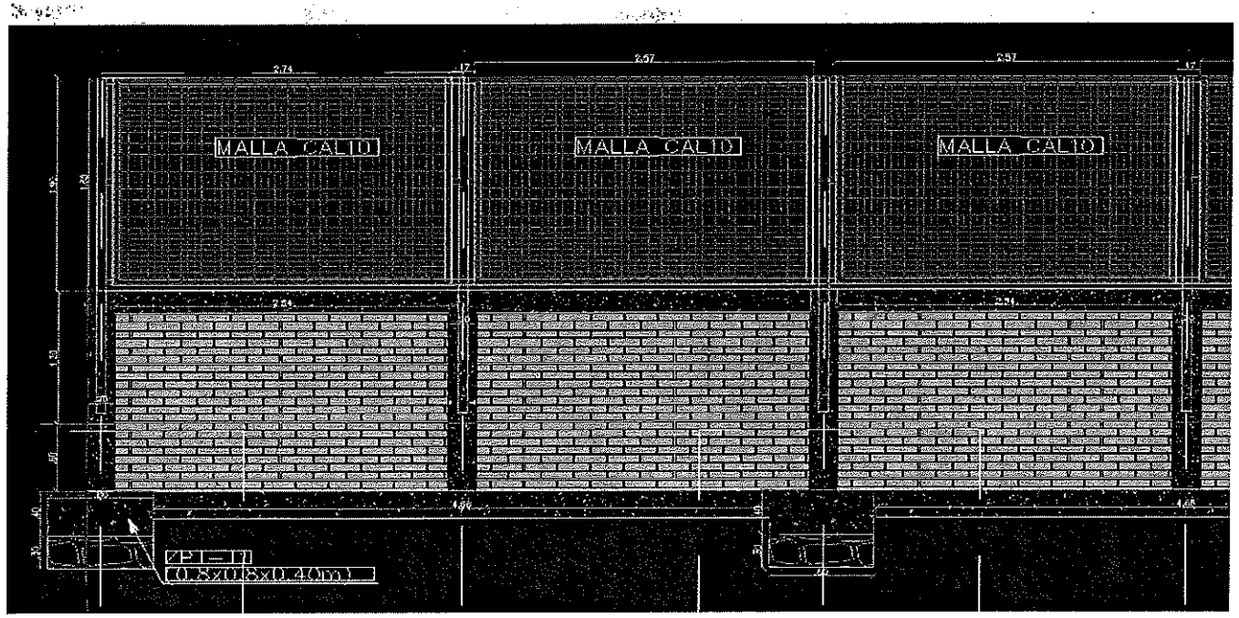
ESQUEMA



CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	9,02
ACTIVIDAD	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Cerramiento general	2,45		1,85	8,00	36,26
				Total	**36,26**

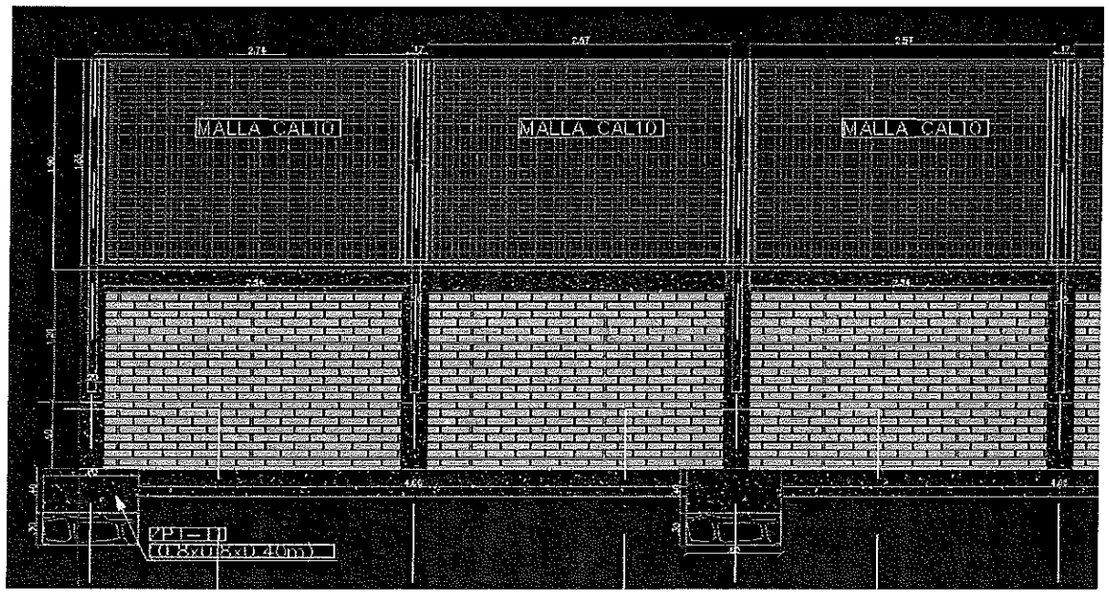
ESQUEMA



CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	9,03
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de malla en nylon red flexible			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Cerramiento general	19,51		1,90	1,00	37,07
				Total	**37,07**

ESQUEMA



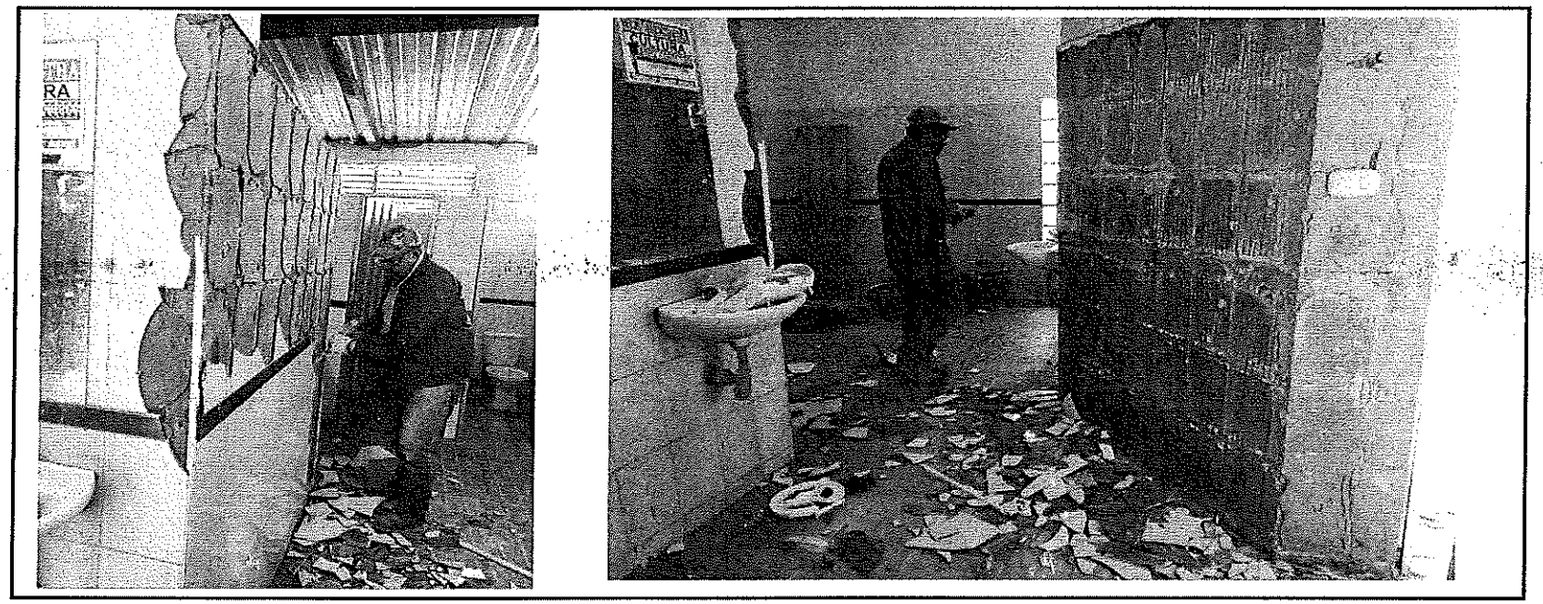
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	1,01
ACTIVIDAD	Limpieza de paredes a intervenir (Pintura) con hidro lavadora, de alta presión			**UNID.**	M2
Descripción	**ANCHO**	**ALTO**		**CANT**	**Valor parcial**
BATERÍAS SANITARIAS NIÑAS	0,97	0,7			0,68
	0,94	0,7			0,66
	1,04	0,7			0,73
	0,96	0,7			0,67
	0,94	0,7			0,66
	1,02	0,7			0,71
	2,33	1,63			3,80
	0,42	0,7			0,29
	0,42	0,7			0,29
	2,06	1,375			2,83
	4,5	1,9			8,55
	1,5	1,95			2,93
	1,22	1,95			2,38
	2	0,7			1,40
	2	1,63			3,26
	1,1	0,7			0,77
	1,1	1,63			1,79
	2,64	1,95			5,15
	4,5	1,065			4,79
	1	2,1			2,10
	0,47	4,4			2,07
	4,5	1,28			5,76
				TOTAL	**52,27**

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

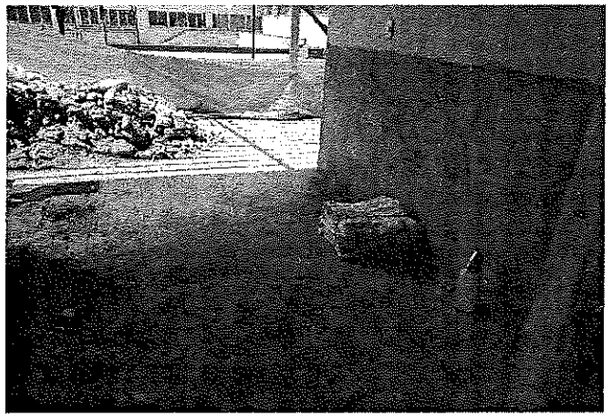
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	1,03
ACTIVIDAD	Demolición de enchape muro (incluye retiro y disposición final)			**UNID.**	M2
Descripción	**ANCHO**	**ALTO**		**CANT**	**Valor parcial**
BATERÍAS SANITARIAS NIÑAS	1,1	2			2,20
	0,96	2			1,92
	0,4	2			0,80
	0,42	2			0,84
	0,97	2			1,94
	0,94	2			1,88
	1,06	2			2,12
	0,97	2			1,94
	0,94	2			1,88
	1,04	2			2,08
	0,44	2			0,88
	0,96	2			1,92
	0,94	2			1,88
	1,02	2			2,04
	2,06	2			4,12
	4,5	2			9,00
	1,5	1,95			2,93
	0,4	1,95			0,78
	2,64	1,95			5,15
	5,5	1,95			10,73
	1,55	2			3,10
	1,75	2			3,50
	1,42	2		12	34,08
	0,75	2		12	18,00
	1,34	2		12	32,16
	4,15	1,2			4,98
	4,3	1,2			5,16
				TOTAL	**158,00**

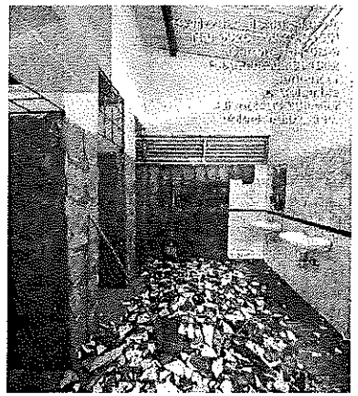
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

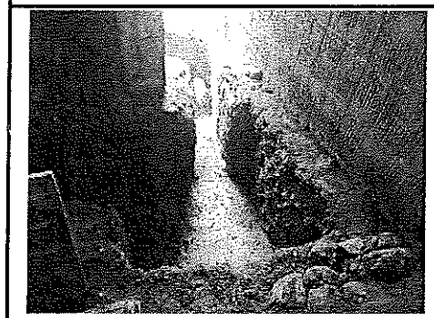
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	1,04
ACTIVIDAD	Demolición de piso (incluye retiro y disposición final)			**UNID.**	M2
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**		**CANT**	**Valor parcial**
PISO BATERÍAS SANITARIAS	2,07	3,25			6,73
	1,1	0,9			0,99
	2,07	0,9			1,86
	2,07	1,5			3,11
	0,97	0,94			0,91
	0,97	0,94			0,91
	0,96	0,94			0,90
	3,9	2,5			9,75
	0,88	5,5			4,84
	1,17	4,5			5,27
	0,72	1,42		12	12,27
PISO ENFRENTE BATERÍAS NIÑAS					15
				TOTAL	**15,00**

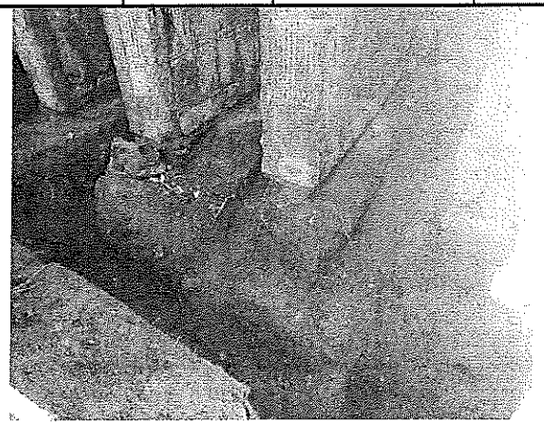




CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,01
ACTIVIDAD	Excavación manual en material común. No incluye retiro			**UNID.**	M3
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
EXCAVACIÓN TUBERÍA 6"	0,36	7	1		2,52
EXCAVACIÓN TUBERÍA 4"	0,26	1,17	1	8,00	2,43
	0,26	1,95	1		0,51
	0,26	6,65	1		1,73
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,035	1	5	1,1023
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Ducha	0,213	1,035	1	3	0,66
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,95	1	4	1,66
				TOTAL	**10,61**

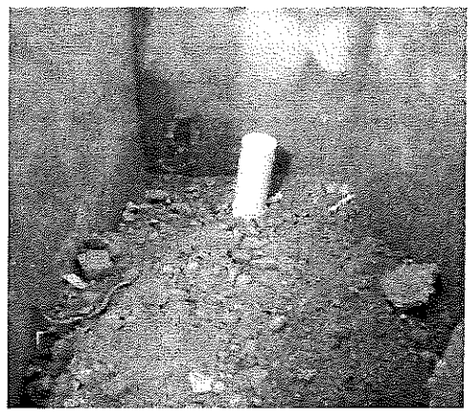






CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,02
ACTIVIDAD	Relleno en material común compactado			**UNID.**	M3
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
EXCAVACIÓN TUBERÍA 6"	0,36	7	0,5		1,26
EXCAVACIÓN TUBERÍA 4"	0,26	1,17	0,5	8,00	1,22
	0,26	1,95	0,5	4	0,25
	0,26	6,65	0,5		0,86
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,035	0,5	5	0,5511
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Ducha	0,213	1,035	0,5	3	0,33
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,95	0,5	4	0,83
				TOTAL	**5,31**

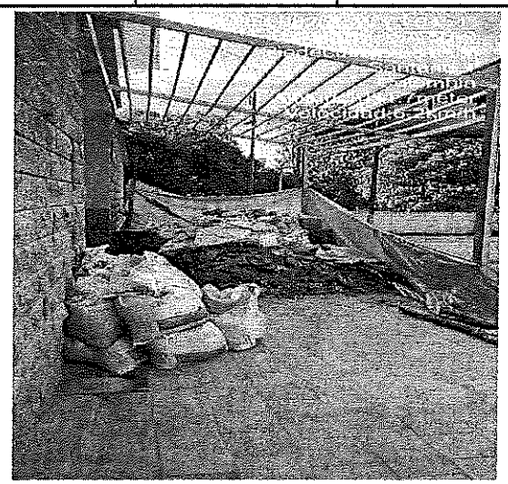


CARLOS LLOANE RINCÓN HERRERO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,03
ACTIVIDAD	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería			**UNID.**	M3
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**VALOR PARCIAL**
EXCAVACIÓN TUBERÍA 6"	0,36	7	0,15		0,38
EXCAVACIÓN TUBERÍA 4"	0,26	1,17	0,15	8,00	0,37
	0,26	1,95	0,15	4,00	0,08
	0,26	6,65	0,15	0,00	0,26
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,035	0,15	5,00	0,1653
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Ducha	0,213	1,035	0,15	3,00	0,10
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,95	0,15	4,00	0,25
				TOTAL	**1,59**

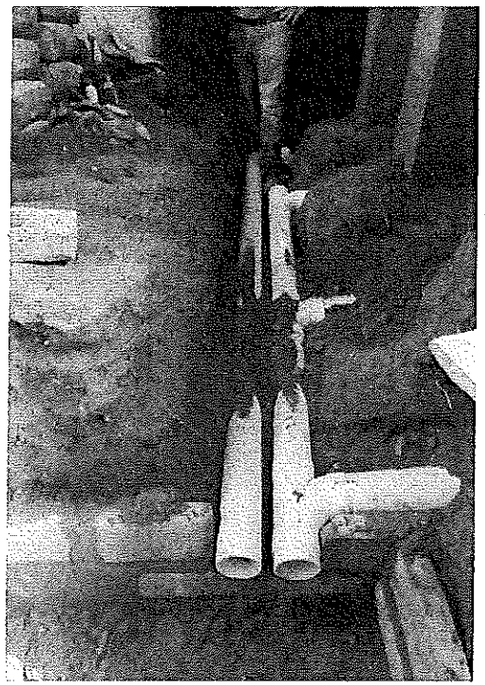
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

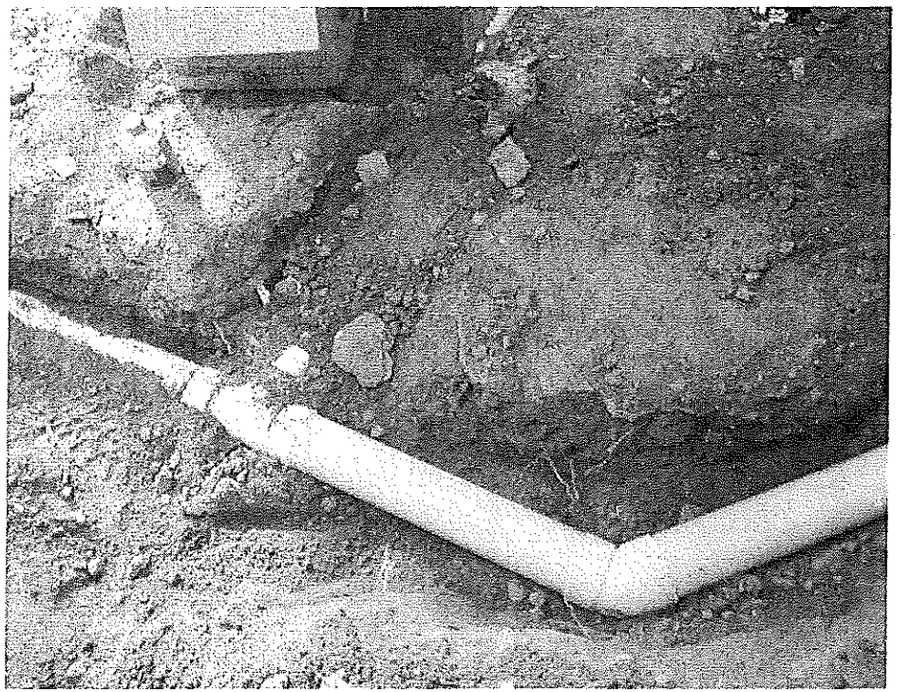
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,04
ACTIVIDAD	Cargue y retiro de material sobrante			**UNID.**	M3
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
EXCAVACIÓN TUBERÍA 6"	0,36	7	1	0	2,52
EXCAVACIÓN TUBERÍA 4"	0,26	1,17	1	8	2,43
	0,26	1,95	1	0	0,51
	0,26	6,65	1	0	1,73
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,035	1	5	1,1023
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Ducha	0,213	1,035	1	3	0,66
EXCAVACIÓN TUBERÍA 2" - Lavamanos	0,213	1,95	1	4	1,66
FACTOR DE EXPANSIÓN				1,2	
				TOTAL	**12,7300**



CARLOS ELOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

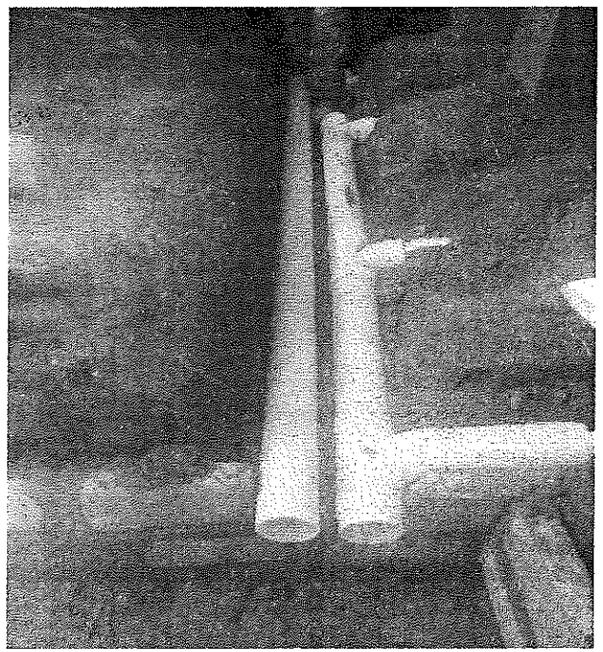
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,05
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de tubería PVC de Sanitaria D= 6 Pulgadas			**UNID.**	Ml
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
Salida de la caja de inspección que se encuentra dentro de las baterías		4			4,00
				TOTAL	**4,00**





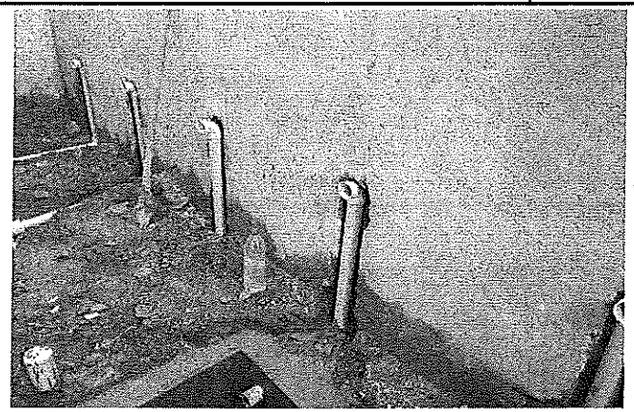
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,06
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 4 Pulgadas			**UNID.**	Ml
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Red de aparatos sanitarios, línea central		8,98		2	17,96
				TOTAL	**17,96**



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,07
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 2 Pulgadas			**UNID.**	Ml
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Bajante de los lavamanos		1		8	8,00
Red que conduce los bajantes de los lavamanos a la caja 1 - (dentro de las baterías)		1,01		8	8,08
				TOTAL	**16,08**

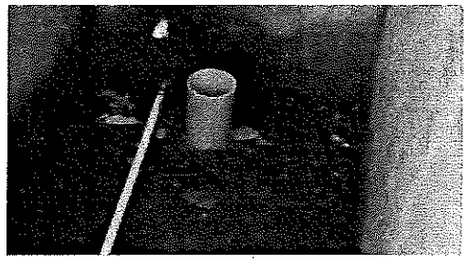


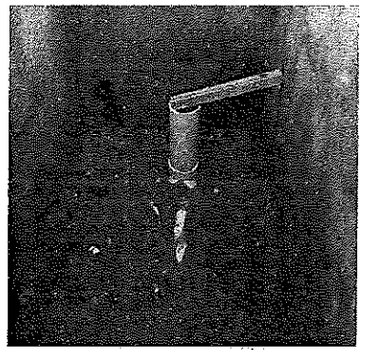




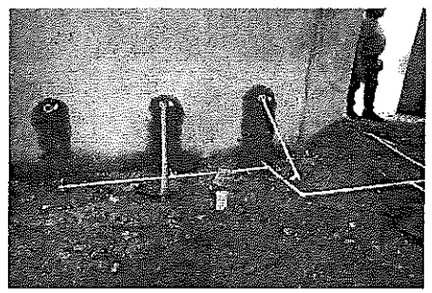
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,08
ACTIVIDAD	Punto sanitario de 4"			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Cantidad de unidades sanitarias		1		12	12,00
				TOTAL	**12,00**



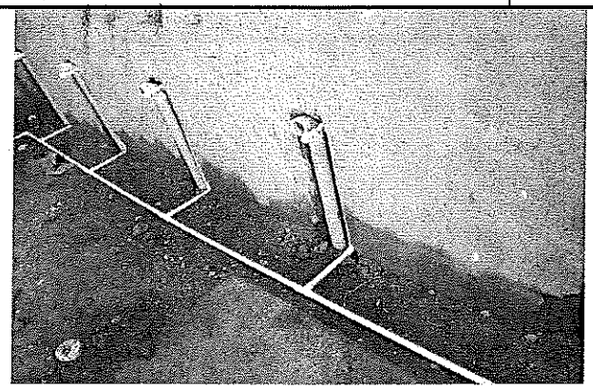


ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,09
ACTIVIDAD	Punto sanitario de 2"			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Puntos para lavamanos				8	8,00
Puntos para sifones				5	5,00
				TOTAL	**13,00**



CARLOS ELOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,10
ACTIVIDAD	Punto Agua F PVC-P DIAM(1/2") (Incluye accesorios de instalación)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Duchas				3	3,00
Lavamanos				8	8,00
Sanitarios - INCOMPLETOS				3	3,00
				TOTAL	**14,00**





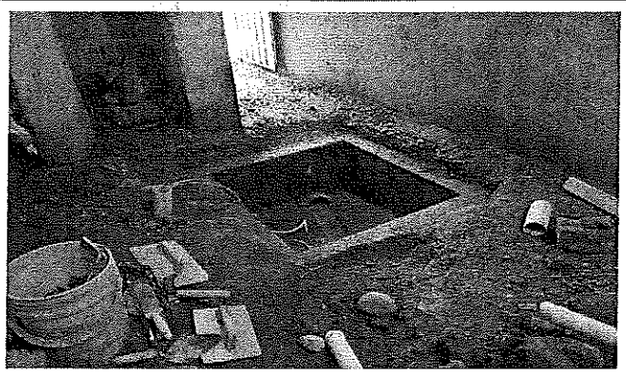
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

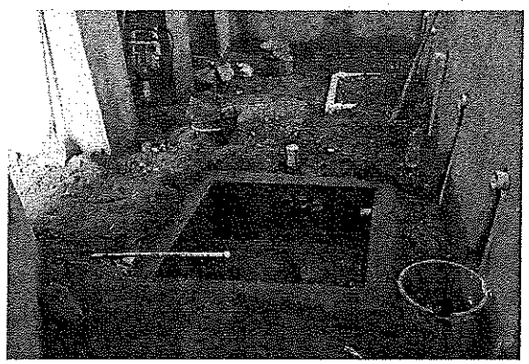
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,11
ACTIVIDAD	Red de presión en PVC de 2"			**UNID.**	Ml
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Longitud de tubería				3,25	3,25
				0,9	0,90
				1,5	1,50
				2,5	2,50
				0,88	0,88
				1	1,00
				TOTAL	**10,03**



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	2,12
ACTIVIDAD	Caja 1.20 x 1.20 - incluye tapa en concreto			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Caja interna - Baterias sanitarias				1	1,00
Caja externa - Baterías sanitarias				1	1,00
				TOTAL	**2,00**





CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	4,02
ACTIVIDAD	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros internos			**UNID.**	M2
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
PAREDES INTERNAS BATERÍAS SANITARIAS	0,97	0,7			0,68
	0,94	0,7			0,66
	1,04	0,7			0,73
	0,96	0,7			0,67
	0,94	0,7			0,66
	1,02	0,7			0,71
	2,33	1,63			3,80
	0,42	0,7			0,29
	0,42	0,7			0,29
	2,06	1,375			2,83
	4,5	1,9			8,55
	1,5	1,95			2,93
	1,22	1,95			2,38
	2	0,7			1,40
	2	1,63			3,26
	1,1	0,7			0,77
	1,1	1,63			1,79
	2,64	1,95			5,15
	4,5	1,065			4,79
	1	2,1			2,10
	0,47	4,4			2,07
	4,5	1,28			5,76
				TOTAL	**52,27**

CARLOS LLOANE RINCÓN HERRENO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	4,03
ACTIVIDAD	Pintura vinilo tipo 1 sobre muros internos			**UNID.**	MI
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT BAÑOS**	**Valor parcial**
PAREDES INTERNAS BATERÍAS SANITARIAS	0,23	2,06			2,06
	0,1	2,06			2,06
	0,3	1,1			1,10
	0,2	4,62			4,62
	0,1	4,62			4,62
	0,4	0,7			0,70
	0,23	1,28			1,28
				TOTAL	**16,44**

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	4,07
ACTIVIDAD	Pintura esmaltada sobre estructuras metálicas			**UNID.**	MI
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**		**CANT**	**Valor parcial**
PISO BATERÍAS SANITARIAS	1,02	6			6,12
	2,06	6			12,36
	0,57	3			1,71
	1,96	6			11,76
	1,9	6			11,40
	2,3	6			13,80
	0,7	10			7,00
				TOTAL	**64,15**

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,01
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,52 x 2m (incluye marco y pasador)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Puerta metálica 0,52m x 2m				4	4,00
				TOTAL	**4,00**

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,02
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,56 x 2m (incluye marco y pasador)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Puerta metálica 0,56 x 2m				12	12,00
				TOTAL	**12,00**

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,03
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de Puerta metálica 0,80 x 1.95m (incluye marco y pasador)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
Puerta metálica 0,80 x 1.95m				1	1,00
				TOTAL	**1,00**

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,04
ACTIVIDAD	Suministro de espejo plano medida(4x 0,86)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
espejo plano medida(4x 0,86)				1	1,00
				TOTAL	**1,00**

ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,05
ACTIVIDAD	Suministro de espejo plano medida(2x 0,86)			**UNID.**	Und
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
espejo plano medida(2x 0,86)				1	1,00
				TOTAL	**1,00**

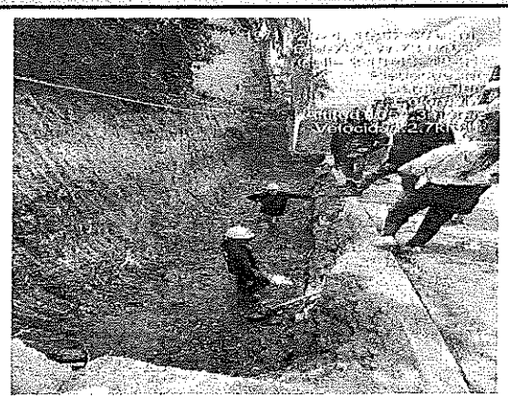
ADECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	5,06
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de teja UPVC			**UNID.**	M2
Descripción	**ANCHO**	**LONGITUD**	**PROFUNDIDAD**	**CANT**	**Valor parcial**
espejo plano medida(2x 0,86)	3,1	5,5		1	17,05
				TOTAL	**17,05**

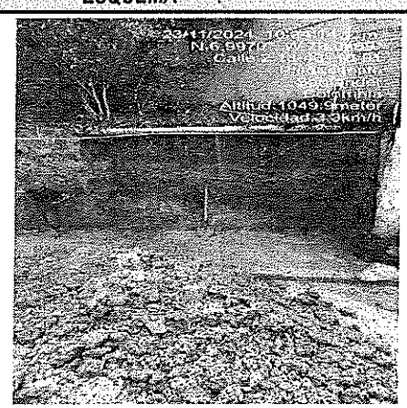
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

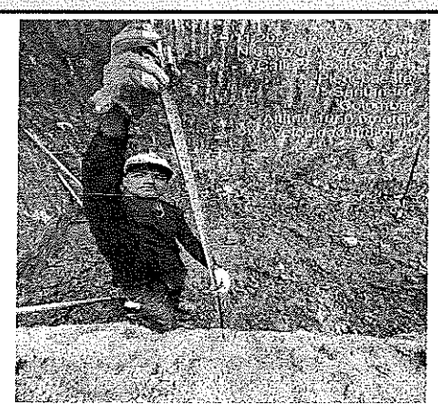
CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY						
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	10,01	
ACTIVIDAD	Localización y replanteo			**UNID.**	M2	
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Espesor**	**Cantidad**	**Valor parcial**	
Área general a intervenir de cerramiento	2,85	3,00		1,00	8,55	
	7,30	3,00		1,00	21,90	
				Total	**30,45**	

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY						
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	**10,02**	
ACTIVIDAD	Excavaciones varias en material común en seco			**UNID.**	**M3**	
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Porcentaje**	**Valor parcial**
Excavación de Cuerpo del Muro de muro	10,00	2,13	1,00	1,00	100,00%	21,32
				Total		**21,320**

ESQUEMA



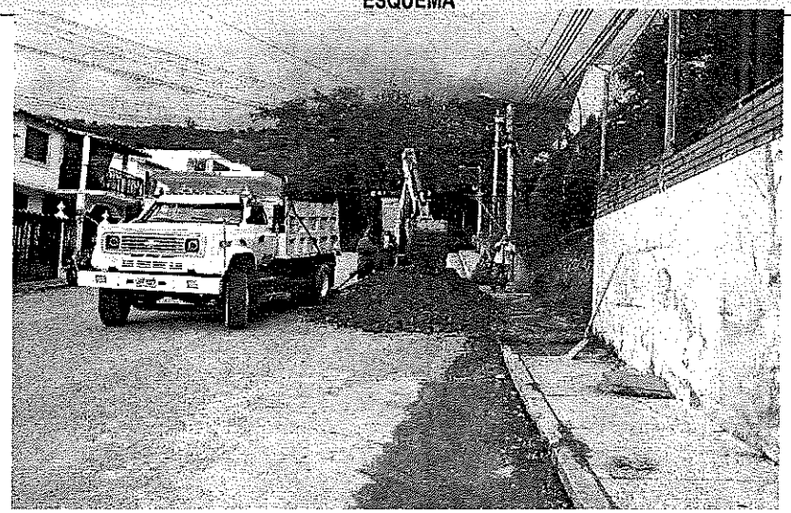




CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

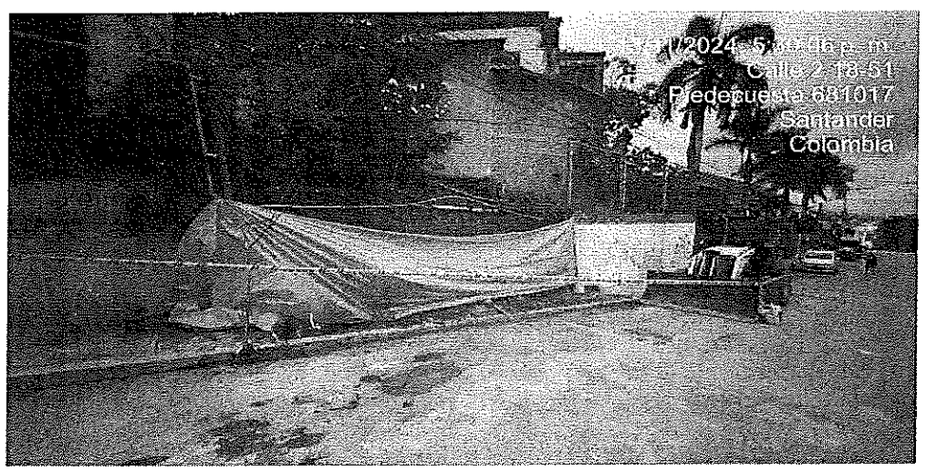
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	10,04
ACTIVIDAD	Relleno en material común compactado			**UNID.**	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Terreno natural	10,15	1,08	2,60	1,00	28,50
Talón delantero	10,15	0,67	0,60	1,00	4,08
				Total	**32,58**

ESQUEMA



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

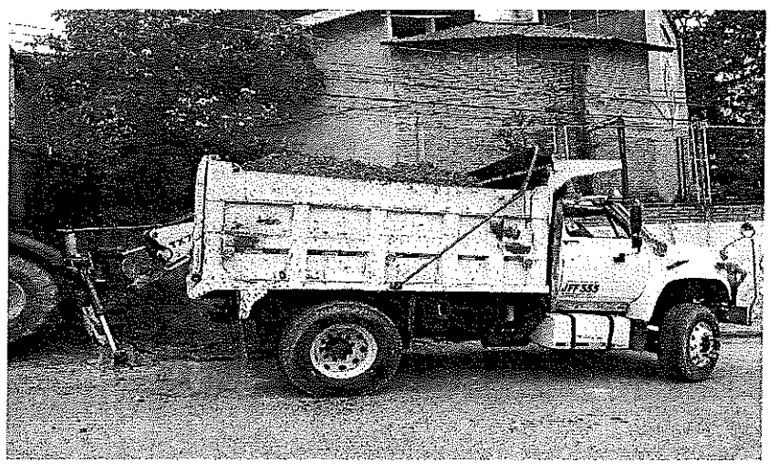
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	10,05
ACTIVIDAD	Cerramiento provisional h=2.00m			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Espesor**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Longitud a instalar cerramiento longitudinal	12,15			2,00	24,30
				Total	**24,300**
ESQUEMA					



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	10,06
ACTIVIDAD	Cargue y retiro de material sobrante			**UNID.**	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Excavaciones				10,66	10,66
				Total	**10,66**

ESQUEMA

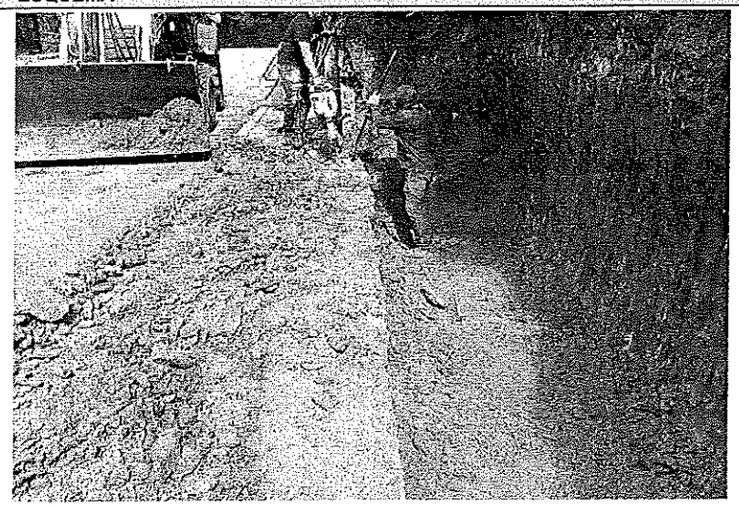


CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CÁLCULO			**ÍTEM**	10,07
ACTIVIDAD	Demolición de estructuras existentes			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Andén existente	10,00	1,00		1,00	10,00
Demolición de viga cimiento existente	10,00	0,70			7,00
				Total	**17,0000**

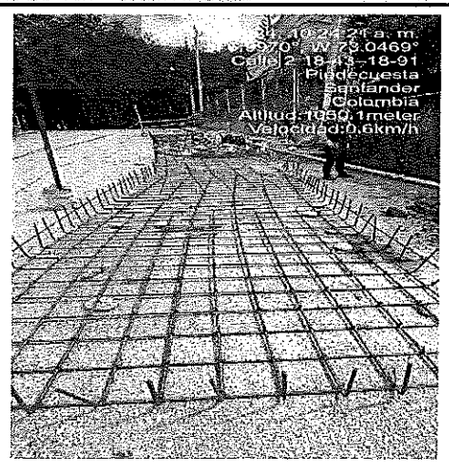
ESQUEMA

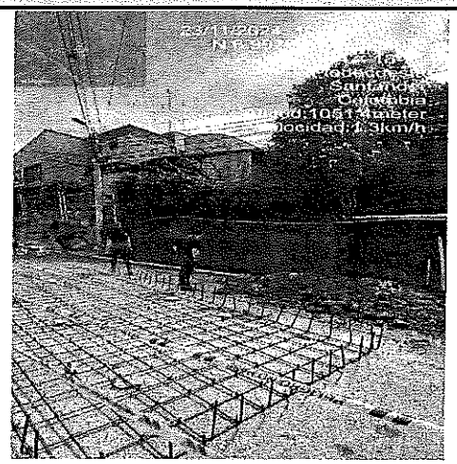




CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

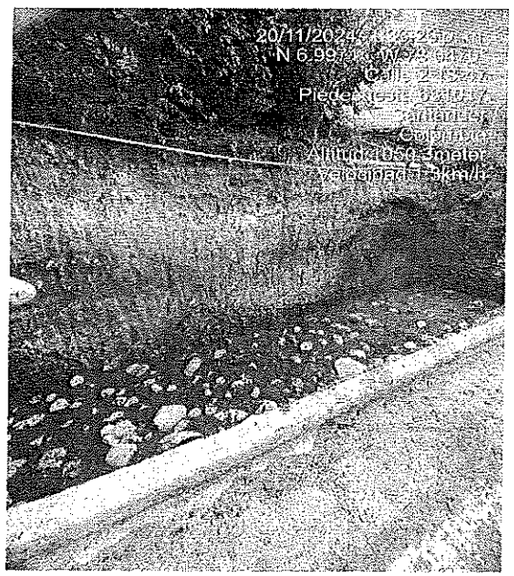
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY						
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO				**ÍTEM**	11,01
ACTIVIDAD	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)				**UNID.**	Kg
Descripción	**Cantidad**	**Barra**	**Peso unitario**	**Longitud**	**Cantidad elementos**	**Valor parcial**
Muro altura de 2.0 metros tramo 10,00						
Zapata refuerzo longitudinal	13	1/2"	1	11	2	286
Zapata refuerzo transversal	50	1/2"	1	3	2	300
Cuerpo Muro refuerzo longitudinal	13	1/2"	1	11	2	286
Cuerpo Muro refuerzo transversal	50	1/2"	1	3	2	300
columnetas refuerzo longitudinal	4	3/8"	0,56	0,6	4	5,376
columnetas refuerzo transversal	4	1/4"	0,25	0,6	3	1,8
vigueta refuerzo longitudinal	4	3/8"	0,56	11	1	24,64
viguetas refuerzo transversal	50	1/4"	0,25	0,6	1	7,5
					VALOR TOTAL	**1211,32**
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO				**ÍTEM**	11,01
ACTIVIDAD	Acero de refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60.000 Psi)				**UNID.**	Kg
ESQUEMA						





CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

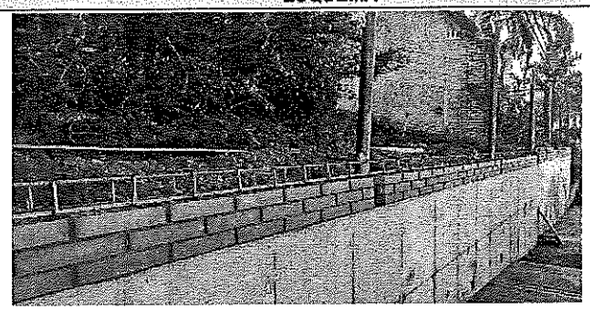
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	11,02
ACTIVIDAD	Concreto ciclópeo (Concreto de 21 MPa 60% y Piedra rajón 40%)			**UNID.**	M3
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
concreto ciclópeo para muro	10,15	2,50	1,00	1,00	25,38
				Total	**25,37**
ESQUEMA					





CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

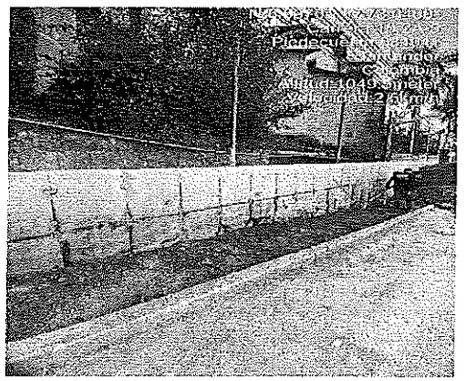
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	11,03
ACTIVIDAD	Vigueta de confinamiento de 12x20 cm concreto de 21 Mpa			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Vigueta de corona de mampostería	10,15			1,00	10,15
				Total	**10,15**
ESQUEMA					



CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	11,04
ACTIVIDAD	Columneta de confinamiento 12x20 cm concreto de 21MPa			**UNID.**	Ml
Descripción	**Cantidad**	**Ancho**	**Altura**		**Valor parcial**
Columnetas	4,23		0,50		2,11
				Total	**2,11**

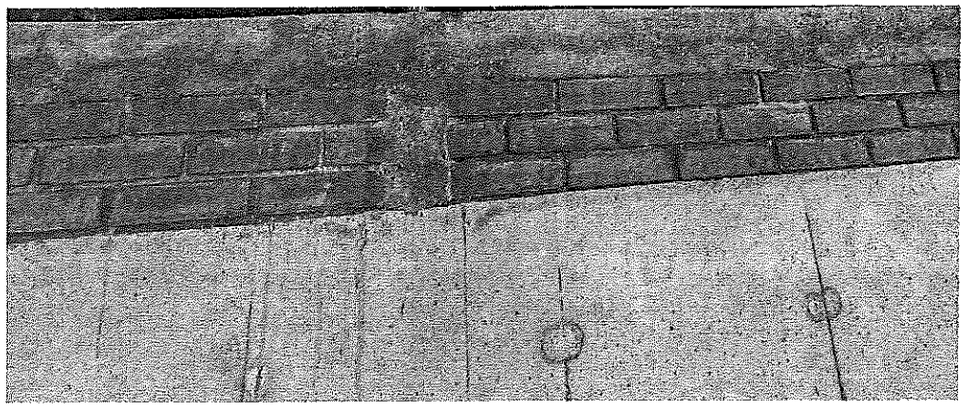
CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	11,05
ACTIVIDAD	Concreto de 21 MPa para muro de contención			**UNID.**	M3
Descripción	**Elemento**	**Ancho**	**Altura**	**largo**	**Valor parcial**
Muro tipo 1	**Zapata**	2,5	0,4	7,3	7,3
	Vástago	0,2	2,6	7,3	3,796
		0,13		7,3	0,949
	Zapata	2,5	0,4	2,85	2,85
	Vástago	0,15	2,6	2,85	1,1115
		0,13		2,85	0,3705
				Total	**16,3700**
ESQUEMA					



CARLOS LLOANE RINCÓN HERRERO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

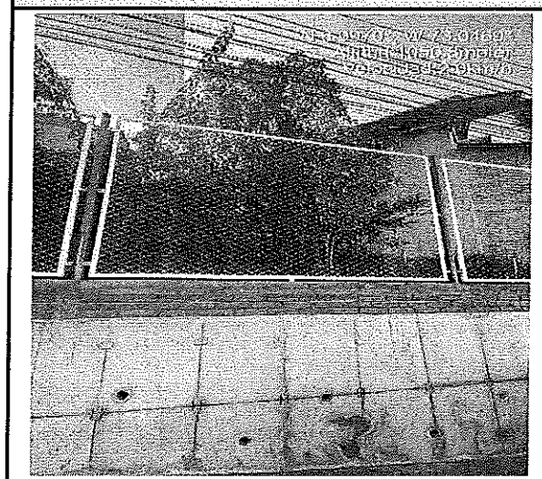
CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	12,01
ACTIVIDAD	Mampostería en ladrillo prensado liviano de 6x12x24 cm			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
secciones de mampostería	10,15		0,50	1,00	10,15
				Total	**10,150**
ESQUEMA					



CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ÍTEM**	12,02
ACTIVIDAD	Cerramiento en perimetral en malla eslabonada de 2" X 2" calibre 10 (Incluye perfiles, ángulo de fijación, Anclaje, Soldadura, Pintura anticorrosiva y pintura esmalte (2 manos))			**UNID.**	M2
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Cerramiento general	10,15		1,90	1,00	19,29
				Total	**19,2900**

ESQUEMA





CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

CERRAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO CAVIRREY					
CONTIENE	MEMORIAS DE CALCULO			**ITEM**	12,03
ACTIVIDAD	Suministro e instalación de alambre de puas sobre cerramiento			**UNID.**	Ml
Descripción	**Largo**	**Ancho**	**Altura**	**Cantidad**	**Valor parcial**
Cerramiento general	10,15		0,50	1,00	10,15
				Total	**10,150**

CARLOS LLOANE RINCÓN HERREÑO
R.L - BARCA GESTIONES E INGENIERÍA S. A. S

ANEXO 6. OTROS

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 18 – 70. T7 Apto 553
CIUDAD: Piedecuesta
TELEFONO: 3158608526
CORREO ELECTRÓNICO: barcaingenieriasas@gmail.com

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.16 10:42:48 -05:00

Código de Seguridad: YSUGyrqBntIVRYZdX9oS1A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
B-100053526	0	22246671	

TIPO DE DOCUMENTO | **FECHA DE EXPEDICIÓN** 16/10/2024 | **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/10/2024	24:00 Horas Del	16/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.296.857-3
DIRECCIÓN	CL 116 30 48 CONJ OLMO DEL PAYADOR TO 2 AP 301	**TELÉFONO**	3158608526
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 1S NO. 3AN - 10 PIEDECUESTA SANTANDER	**TELÉFONO**	6561529
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 1S NO. 3AN - 10 PIEDECUESTA SANTANDER	**TELÉFONO**	6561529

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. OMAG-SAMC-002-2024, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCION DE SECCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER Y CUBRIR LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
-LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
-EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
-LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 16/01/2025	22.976.358,20	45.000,00

TOTAL ASEGURADO $ 22.976.358,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPOCADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	8-100053526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22246671	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/10/2024	24:00 Horas Del	16/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT 890205383-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial
su compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.28 15:27:32 -05:00

Código de Seguridad: pnxu7hq1D7kAZJ7CJxGmnQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000159-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
B-100054068	0	22247963	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	28/10/2024	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/10/2024	24:00 Horas Del	28/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.296.857-3
DIRECCIÓN	CL 116 30 48 CONJ OLMO DEL PAYADOR TO 2 AP 301	TELÉFONO	3158688526
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 15 NO. 3AN - 10 PIEDECUESTA SANTANDER	TELÉFONO	6561529
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 15 NO. 3AN - 10 PIEDECUESTA SANTANDER	TELÉFONO	6561529

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.6957936, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCION DE SECCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 28/04/2025	45.952.716,40	41.244,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 28/12/2027	22.976.358,20	138.984,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/12/2024	24:00 Horas Del 28/12/2026	45.952.716,40	165.430,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 114.881.791,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	337.658,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	337.658,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	65.105,00
TOTAL A PAGAR	$	407.763,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO : DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855500 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100054068	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22247963	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/10/2024	24:00 Horas Del	28/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA AFF

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.28 15:35:32 -05:00

Código de Seguridad: FsSZINpXUt6TJJartuKajw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2551220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
8-100014565	0	22247967	

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/10/2024 — SUC. EXPEDIDORA: AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/10/2024	24:00 Horas Del	28/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.296.857-3
DIRECCIÓN	CL 116 30 48 CONJ OLMO DEL PAYADOR TO 2 AP 301	TELÉFONO	3158608526
ASEGURADO	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.296.857-3
DIRECCIÓN	CL 116 30 48 CONJ OLMO DEL PAYADOR TO 2 AP 301	TELÉFONO	3158608526
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.6957936, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ZONA NORTE DE LA CANCHA DE FUTBOL Y ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS FEMENINAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCION DE SECCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VICENTE REY. EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT 890205383-6 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	86.904,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	86.904,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86.904,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.462,00
TOTAL A PAGAR	$	109.366,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	8-100014565	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22247967	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/10/2024	24:00 Horas Del	28/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

890205383-6

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PIEDECUESTA NIT 890205383-6 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA AFF